



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 76

Celebrada el día 3 de octubre de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000057, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio natural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000149, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 166, de 2 de septiembre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000222, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de Empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de septiembre de 2017.
 - 3.2. Moción, M/000224, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ayudas al sector agrario, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de septiembre de 2017.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001532, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que adopte las medidas necesarias que posibiliten el establecimiento de una prueba única para el acceso a la Universidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 292, de 22 de junio de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001617, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que presente o apruebe una disposición para el mantenimiento de la actividad de la Central Térmica de Compostilla II, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 312, de 11 de septiembre de 2017.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001646, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta para que en colaboración con otras Administraciones adopte las medidas que se solicitan relativas a las instalaciones de gas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 320, de 3 de octubre de 2017.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001647, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, el Grupo Parlamentario Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España y a los interlocutores sociales, la necesidad de recuperar los mecanismos de gobierno participado del Sistema Público de Pensiones a través del Diálogo Social y en el Marco configurado en el Pacto de Toledo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 320, de 3 de octubre de 2017.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/001648, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno la regulación del procedimiento de instalaciones de generación eléctrica e impulse y ponga en marcha el marco legal de garantía de suministro a través del denominado “despacho preferente”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 320, de 3 de octubre de 2017.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000339, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la adopción de medidas en el sector agropecuario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 11 de diciembre de 2015.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000408, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Juan Carlos Montero Muñoz, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Ángel Hernández Martínez, para instar a la Junta a diversas actuaciones en relación con el sector resinero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.



- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000554, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a implantar en la Comunidad en el primer semestre del 2016 el Sistema Arbitral para la resolución de quejas y reclamaciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad por razón de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 111, de 7 de abril de 2016.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/000563, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, sobre la habilitación de plazas gratuitas en los viajes para personas mayores de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley 13 de modificación de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 273, de 12 de mayo de 2017.
6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Valladolid por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Valladolid con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Valladolid y de creación del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Burgos por fusión del Colegio Oficial de Economistas de Burgos con el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Burgos.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6615
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	6615
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	6615
POP/000454	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6615



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6615
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	6616
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6617
POP/000455	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6618
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6618
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	6619
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6621
POP/000456	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6622
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6622
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	6623
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6624
POP/000457	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6625
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6626
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	6626
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	6627
POP/000458	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6628



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6629
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	6629
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo.	6630
POP/000459	
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6631
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6631
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	6632
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6632
POP/000460	
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6633
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6634
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	6634
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6635
POP/000461	
Intervención de la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6636
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6637
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista).	6637
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6638
POP/000462	
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6639



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	6639
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	6640
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta.	6641
POP/000463	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6642
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6642
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6643
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6644
POP/000464	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6644
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6645
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	6645
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	6646
POP/000465	
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6647
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6648
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	6648
En turno de dúplica, interviene la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	6649
POP/000466	
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6650

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6650

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL). 6651

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 6652

POP/000467

Intervenciones del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) y de la presidenta, Sra. Clemente Muncio. 6653

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6654

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 6654

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). 6655

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 6656

POP/000468

Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6657

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. 6657

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos). 6659

POP/000469

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6659

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 6660

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 6660

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 6661

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**I/000057**

La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la interpelación. 6662



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6662
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6665
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	6668
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6671
I/000149	
La secretaria, Sra. Rosado Diago, da lectura al enunciado de la interpelación.	6673
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6673
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	6676
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	6679
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	6681
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	6683
Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos.	6683



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Toman asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario, se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000454

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, hoy le traigo a este Pleno una más, una más de las que ha preparado su consejero de Sanidad: 283 médicos de familia han aprobado una oposición con el sudor de su frente, y, sin embargo, han sido castigados y maltratados por la Junta de Castilla y León. ¿Piensa hacer algo para darles una solución, señor Herrera? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, uno, aplicar la ley, y hacerlo, además, conforme a la doctrina reiterada de los tribunales de justicia, y también conforme al criterio unánime, en este caso unánime, de todos los sindicatos representativos del sector sanitario. Y, en segundo lugar, ofrecer algunas medidas que puedan satisfacer algunos de los planteamientos que nos están haciendo, a ustedes, a los grupos, al propio Gobierno, desde los medios, incluso, de comunicación, esos médicos de familia que han aprobado la última oposición.

Creo que esto no es para nada maltratar a nadie, creo que es lo razonable y creo que es lo que vamos a hacer. *Gracias. [Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

“Lo que es razonable”, “lo que es de sentido común”, tópicos para no asumir ninguna responsabilidad, pero usted sabe que la gestión de la sanidad en Castilla y León está siendo un absoluto desastre. Usted sabe que se pueden cometer errores, pero lo que es estadísticamente imposible es no dar ni una, y es lo que están haciendo desde que empezó la legislatura. Y su consejero esta semana comparece y dice que ha cumplido el 70 % de los compromisos de legislatura. Yo no sé si su programa de máximos era dismantelar la sanidad pública de Castilla y León, porque en eso sí que se están acercando al 100 %.

Los profesionales sanitarios, señor Herrera, han salvado el sistema público de salud de sus recortes con su esfuerzo y con su sacrificio; han mantenido el prestigio de una sanidad que usted se estaba cargando. ¿Y cómo se lo paga? Maltratándoles; sí, maltratándoles. Por eso tiene a todos hartos, a todos: médicos, enfermeros, transporte sanitario, veterinarios, farmacéuticos; todos los colectivos sanitarios en pie de guerra. Los sanitarios no asistenciales están manifestándose a la puerta de las Cortes, podría escucharles. Y los médicos de familia, la columna vertebral del sistema de Atención Primaria, están entre el público esperando su respuesta, no yo, señor Herrera.

Pero le voy a explicar lo que está pasando, a ver si lo entiende. 283 médicos aprueban una oposición, una oposición muy dura, con mucho esfuerzo, algunos de ellos con más de veinte años de servicio en la sanidad de Castilla y León; y resulta que, en lugar de conseguir una plaza por la que han luchado, por la que han trabajado tanto, les ofrecen ese invento suyo de los médicos de área, que viene a ser como los esclavos del siglo XXI, los chicos para todo, que ustedes utilizan para tapar los agujeros sanitarios que provocan, los agujeros creados por su incompetencia. Esto es una trampa, una trampa, una mentira que les dijeron cuando convocaron la oposición, porque no les informaron, no les informaron de que les iban a dar después un empleo más precario.

¿Pero no se dan cuenta de que están echando por tierra años de formación, años de experiencia, que hemos pagado además entre todos, que ha pagado el Sistema de Salud de Castilla y León? ¿No se dan cuenta de que no tendrán estos médicos un cupo de pacientes propio, sino que van a ir de peregrinaje, y que lo van a pagar los pacientes con una peor atención? Así que, si tratan así a los profesionales de la sanidad, no debería extrañarles que se vayan, que huyan de Castilla y León.

Luego nos dicen que no encuentran profesionales para cubrir algunos puestos, como en los centros de salud rurales. ¿Pero cómo les van a encontrar, si no hacen más que maltratarles y ofrecerles condiciones cada vez peores?

Yo no sé si le estarán pareciendo duras mis palabras –seguro que luego me lo reprocha–, pero hoy ha tenido, encima, la desvergüenza de decir que esto es... que lo que van a hacer ustedes cuenta con el respaldo unánime de los sindicatos. Le voy a leer literalmente lo que ha dicho un sindicato en Castilla y León: “Castilla y León no puede permitirse el lujo de que se vayan los profesionales sanitarios por la desidia y la incompetencia de la Consejería de Sanidad”. Esto dicen los sindicatos; yo creo que está bastante clarito, señor Herrera.

Son incapaces de hacer una a derechas. Bueno, lo hacen casi todo a derechas; por eso ustedes han recortado la sanidad, por eso ustedes tratan de maquillar



con convocatorias insuficientes el recorte de más de 700 profesionales desde que empezó la crisis, por eso ahora nos inundan con titulares improvisados para ocultar su falta de planificación ante la próxima jubilación de más de 500 médicos de familia.

Su gestión de la sanidad es un caos, y usted es el responsable, como presidente, pero sobre todo por mantener a un consejero al que hace tiempo que se le ha ido de las manos su área: manifestaciones, protestas, encierros en toda la Comunidad; ya sean las mareas en Sanabria, en Benavente, en Ponferrada; ya sean las protestas por la parálisis en las infraestructuras en el Clínico de Valladolid, en el Hospital de Aranda, en el de Soria; ya sea el desastre en la convocatoria de oposiciones, la caída del sistema informático, el aumento de las listas de espera, las miles de firmas recogidas para conseguir esas unidades de radioterapia que usted les prometió a la mitad de las provincias de Castilla y León y que no ha cumplido. Nada funciona.

Yo le pido hoy simplemente que reaccione, señor Herrera, que reaccione. Hay soluciones, las tienen los profesionales. Siéntese con los sindicatos, siéntese con los profesionales sanitarios y deles una solución, por el bien de la sanidad de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Le ruego al público que no aplauda. Les doy la bienvenida. Sé que son médicos de familia, pero no pueden aplaudir. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Siéntese usted con los sindicatos médicos, siéntese usted. Y, sobre todo, no mienta, no se empecine en mentir; estudie un poquito más las cosas, no se deje llevar por las prisas y la demagogia de colocarse siempre al frente de todas las manifestaciones. Está a su disposición, está a disposición de todos, un informe muy reciente de la Federación de Sanidad de Comisiones Obreras -septiembre de dos mil diecisiete- acerca de la evolución de los presupuestos de las Comunidades Autónomas en materia sanitaria: Castilla y León, año dos mil doce, 34.291 profesionales; año dos mil diecisiete, 34.064 profesionales. Exactamente 227, sí, profesionales menos, pero muy lejos, ¡qué casualidad!, de Comunidades como Andalucía, 4.300 menos; Castilla-La Mancha, 3.000 menos; o Islas Baleares, 1.100 -que no tengo por qué decirle de quién y con quién están gobernados-.

Mire, yo le decía, lo que usted llama maltrato, ¿sabe en qué ha consistido? En primer lugar, en convocar en la Oferta Pública de Empleo de la Comunidad en dos mil dieciséis 300 plazas de médicos de familia; en hacer y resolver la oposición; y, finalmente, a los que han aprobado, ofertarles plazas -vuelvo a decírselo- de acuerdo con la ley, de acuerdo con la doctrina de los tribunales y también con el criterio unánime -entienda usted, unánime- de los seis sindicatos representativos del sector.

Porque, mire, nosotros tenemos claro qué es respetar los principios de igualdad, de mérito y de capacidad para los que han superado ese proceso selectivo, pero también debemos respetarlos respecto de los profesionales que aprobaron su oposición en los años anteriores y que tienen un mejor derecho... -sí, lo lamento, señorita- tienen un mejor derecho que los recién ingresados para ocupar las plazas que recientemente han quedado vacantes por jubilación.



Mire, la normativa a la que yo me refería regula tanto el acceso como la carrera profesional conforme a esos principios de igualdad, mérito y capacidad. Eso significa, entre otras cosas, que, como sucede en cualquier empresa, los que tienen más antigüedad tienen, por ley, preferencia a la hora de ocupar las vacantes respecto del personal que acaba de ingresar. Nos lo dice muy claro la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León: las plazas que se ofrecen al personal nuevo tienen que haber sido ofertadas antes a los que ya estaban trabajando; y esa es la posición que ratifican los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad. Los recién aprobados se les ofrecerán plazas que quedaron desiertas en el último concurso de traslados, resuelto en febrero de dos mil dieciséis. Sí, son la práctica totalidad plazas de médicos de área. Pero los médicos de área son médicos de familia: tienen plaza fija, por tanto, un trabajo estable; tienen retribuciones como los médicos de plantilla, que lo son; y si han sacado la oposición, pueden concursar a otras plazas de médicos de familia.

Y, como le decía, estamos estudiando también medidas que puedan satisfacer algunos de los planteamientos que nos están haciendo los médicos que han aprobado las oposiciones, por ejemplo, adjudicarles en destino definitivo las plazas que han quedado vacantes tras el concurso, y que les corresponde con carácter definitivo, pero provisionalmente mantenerles en comisión de servicios en los puestos que están ocupando interinamente hasta que se resuelva el próximo concurso de traslados; o también mejorar la propia organización del trabajo, de las funciones de esos médicos de área, que están no solamente permitiendo consolidar empleo estable en este sector, sino también dar continuidad asistencial. Y, por tanto, esto es muy importante, porque hay que poner especialmente en el medio rural al ciudadano en el centro de la atención sanitaria, atender a los ciudadanos del medio rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000455

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, en relación con la recuperación económica de la que hace gala el Partido Popular y la Junta, ¿qué valoración hace de las consecuencias de la desigualdad que se está generando en Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Hombre, señor Fernández, no es que hagamos gala de la recuperación, es que la recuperación es una realidad. A su señoría no le gustará, pero conoce que en el dos mil dieciséis nuestra economía creció por encima del 3,2 %, y que este año, aunque a un ritmo inferior, vamos a crecer también clara-



mente. Y que, además, esa recuperación se está trasladando al empleo. Hoy mismo hemos conocido el dato de los casi 16.500 parados menos que hace 12 meses, que son casi 77.000 menos que en septiembre del dos mil trece.

Yo creo que no vamos a ponernos de acuerdo. Mire, la desigualdad se agrava con la crisis, no se agrava con la recuperación. Yo creo que usted coincidirá conmigo, o podrá coincidir, que no hay mayor desigualdad que la que se produce en los momentos de crisis entre quienes tienen empleo y aquellos que lo pierden. Y, por tanto, un dato como el de hoy, de disminución de los desempleados, siempre será una buena noticia en términos de igualdad.

Le informo, en todo caso, que, como su señoría conoce, el índice de desigualdad, el llamado índice de Gini, viene siendo inferior en Castilla y León a la media de España, y también ha crecido menos aquí durante los años de crisis. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Qué voy a hacer con usted, señor Herrera? De verdad, ¿qué voy a hacer con usted? Pleno tras Pleno hace gala de una ceguera política sin parangón, y me vuelve a decir que la recuperación económica está ya en Castilla y León. Mire, se lo voy a volver a explicar, porque soy inasequible a su interesada sordera política. La recuperación económica, con ustedes en Castilla y León, no llega a las personas, no llega a las familias y únicamente llega a aquellos que nunca han necesitado recuperarse. Y yo le voy a dar la razón, usted me dice que se crea más empleo, ¿pero qué tipo de empleo se está creando? Empleo absolutamente precario.

Le voy a demostrar con datos que en Castilla y León unos pocos cada vez se enriquecen más y la mayoría social se empobrece. Como decía usted, el PIB en Castilla y León está creciendo a día de hoy al 2,3 %, con previsión de llegar al 2,5 a finales de año. Si vemos la recaudación por el impuesto de sociedades, en dos mil dieciséis se incrementó en un 15 %, con beneficios empresariales del mismo porcentaje; y en el dos mil diecisiete, de enero hasta julio, la recaudación de este impuesto se ha acrecentado en un 25,6 %, con ganancias empresariales en esa misma línea.

Es evidente que usted sacará pecho de esos datos y se vanagloriará de ellos, porque quiere decir que la minoría para la que usted gobierna se está enriqueciendo cada vez más mientras se empobrece el resto. Porque ahora le pondré encima de la mesa una serie de cifras que atañen, que afectan, a los que son, para nosotros, para nuestra fuerza, la prioridad política: la mayoría social de los castellanos y leoneses, de las leonesas y castellanas que están siendo pauperizadas de forma tremenda por sus políticas neoliberales.

Y es que, señor Herrera, en Castilla y León somos la Comunidad Autónoma de toda España que más autónomos pierde en el último año: 2.300 autónomos menos; solamente en el mes pasado hemos perdido 706 autónomos. Somos la tercera Comunidad Autónoma de toda España con menos salarios; si hablamos del salario medio mensual, somos la segunda Comunidad Autónoma de toda España con menos horas... perdón, con menos horas trabajadas al mes, la segunda Comunidad de toda España con menos horas trabajadas al mes. Otro dato, que espero que



escuche: de los 682.920 contratos que se han generado de enero hasta septiembre, el 95 % de los mismos son de carácter temporal, y, de ellos, el 44 % son de una duración inferior a un mes.

¿Esa es la recuperación de la que usted me está hablando? Y siendo ese dato terrorífico, todavía es más dantesco el dato que afecta a las mujeres, que en Castilla y León son totalmente discriminadas. El 62 % de los contratos que se firman en Castilla y León son rubricadas por mujeres que en esta Comunidad cobran de media al año 4.522 euros menos que los hombres. Si vamos al dato de las personas que están en situación de desempleo y que no tienen ningún tipo de prestación ni ningún tipo de cobertura, vemos que ese porcentaje en Castilla y León se dispara hasta el 54,4 %, cuando en el conjunto del país se minorra solo al 45 %. Y qué decir de las pensiones. En Castilla y León, la mitad de los pensionistas no llega siquiera a cobrar un salario mínimo interprofesional al mes. Quiere esto decir que en Castilla y León 314.000 pensionistas ni siquiera cobran 707 euros al mes; está usted empobreciendo a los pensionistas de forma sangrante, señor Herrera. Y ante ello, ¿qué hace usted? Permanecer impávido cual moái de la Isla de Pascua.

Nosotros le hemos dicho: hay que derogar la reforma laboral, hay que incrementar los salarios y las pensiones de forma exponencial. Hemos hecho una propuesta concreta para Castilla y León: modificar la política fiscal, para que aquí sea verdaderamente redistributiva y progresiva, proponemos incrementar en cinco tramos más el tramo autonómico del IRPF, a partir de 50.000 euros, para que el que más tiene más aporte, y así conseguir 246 millones de euros en aras de redefinir el modelo productivo y empezar a generar empleo de verdadera calidad.

Y ante eso, ¿qué hace usted? Estar de brazos cruzados. Bueno, eso sí, en los últimos días le hemos visto de bodega en bodega, catando vinos. Está claro que, como usted está ya en su recta final, está apurando sus últimos días como presidente, va a llevar hasta el final su política de alfombra roja, de cóctel, de vinos y de canapés.

Mire, señor Herrera -y a pesar de los rumores del Partido Popular-, su problema no es solamente que está más solo que la una y que su propio partido le ha abandonado, su drama es que usted está ajeno a la realidad, está atrapado en ese callejón del gato que describía Valle Inclán, entre espejos que distorsionan la realidad, su drama es que se ha convertido en el esperpento del político que algún día tal vez fue usted. Y ante su inacción, y la política del chascarrillo, que es el último recurso que a usted ya le queda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, termine.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... nosotros seguiremos trabajando con denuedo, con propuestas para combatir la desigualdad, para erradicar la precariedad, para promover la igualdad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señor Fernández.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

... y para hacer que en Castilla y León las personas sean siempre lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Hombre, no trabaje con denuedo, trabaje con un poquito de responsabilidad, trabaje con un poquito de consistencia, trabaje con un poquito de seriedad. Mire, nos ha espetado aquí, en esa barahúnda de cuestiones que le gusta abordar, cuestiones, sin duda alguna, importantes para la Comunidad, pero en relación a las cuales, usted, después de dos años, debería conocer, si no conoce, que la Comunidad Autónoma tiene unas competencias manifiestamente mejorables. Claro, argüir como crítica a la Junta de Castilla y León la evolución, que ustedes conocen en el momento actual, del impuesto de sociedades, que es un impuesto en el que su señoría conoce perfectamente que tenemos una enorme capacidad de actuación, y en el que, por cierto, se empiezan a notar síntomas de lo que son algunas incertidumbres a las que el grupo político de su señoría descaradamente está contribuyendo en el momento actual de España y de su economía.

Hablar de la evolución de las pensiones, que sí puede ser objeto de debate, pero que, evidentemente, no es una materia en la que nosotros tengamos una mayor participación más que la de incrementar, tanto en el caso de las pensiones como de las prestaciones por desempleo a través de nuestra Renta Garantizada de Ciudadanía, el número, el porcentaje de los ciudadanos cubiertos en Castilla y León, hablarnos de nuevo aquí de la reforma laboral imputándolo a la Junta de Castilla y León, me parece un ejercicio de frivolidad y de irresponsabilidad.

Usted me hablaba en su pregunta de desigualdad. La mejor fuente oficial -usted y yo lo hemos debatido en muchas ocasiones- para estudiar la desigualdad es la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística. Hablando de desigualdad, esa encuesta establece claramente que esta Comunidad... -usted lo conoce, porque, al fin y al cabo, usted y yo pertenecemos a esa clase media de la que se nutre la inmensa mayoría de Castilla y León- que tenemos un reparto de la riqueza sustancialmente más igualitario en Castilla y León que en el conjunto nacional; menor porcentaje de pobres y ricos y mayor porcentaje en los tramos centrales. ¿Usted sabe cuáles son los datos actuales de nuestra tasa de riesgo de pobreza, de nuestra tasa de exclusión social? Esta es una Comunidad hoy con menor tasa de hogares con carencia material severa; la segunda con menor tasa de pobreza energética; la tercera con menor tasa de los hogares que llegan con mucha dificultad a fin de mes.

Y que, claro, usted me ponga como ejemplo de sus propuestas progresistas la que se ha debatido aquí, en los dos últimos Plenos, en relación a la política fiscal... Mire, yo quiero recordarle lo que le tuvo que afear a su portavoz en esta materia la propia consejera de Hacienda. Nosotros -seguramente tampoco lo sabe- tenemos en este momento la segunda tarifa autonómica más baja del IRPF; en dos mil quince bajamos el tipo del 12 al 10 para el tramo de rentas más bajas; en dos mil dieciséis



lo volvimos a reducir nuevamente al 9,5. Y se lo recuerdo porque en esas interpelaciones, en esas aportaciones, ustedes solicitaban un tipo del 10 % para ese tramo más bajo. Es decir, ya está al 9,5; ustedes querían subir los impuestos, quieren subir el impuesto a los tramos más bajos. Y, desde luego, planteaban subir de forma muy elevada los tipos aplicables a los tramos de renta medios y mucho menos a las rentas elevadas. En definitiva, un disparate.

Y, señoría, finalizo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y, señoría, finalizo, porque usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Y, señoría, finalizo -porque además hoy hay que decirlo- hablando de igualdad, un ruego a su señoría y a Podemos: no sean ustedes tan complacientes con quienes quieren volar claramente la Constitución, la soberanía nacional, el Estado de derecho y el Estado autonómico, que son para todos nosotros... [aplausos] ... que son... que son para todos nosotros la principal garantía de otra igualdad: la igualdad esencial entre los españoles. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000456

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, han sido publicados en los últimos días datos que apuntan, una vez más, a la precariedad y la temporalidad laboral que sufre nuestra Comunidad Autónoma. ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León de unos datos que coinciden, además, con las principales preocupaciones de los castellanos y leoneses? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fuentes, coincido con su señoría en que la principal preocupación de los castellanos y los leoneses es la de la creación de empleo. Y le



puedo asegurar que sigue siendo, dos años después, nuestra principal prioridad en la legislatura.

Pues bien, me habla de datos publicados, y yo le hablo de datos publicados hoy, y esos datos confirman que estamos en un contexto de creación de empleo. Hablamos, como ya he indicado en este Pleno, de casi 16.500 parados menos que hace un año, que son casi 77.000 parados menos que en septiembre de dos mil trece, que fue el momento... o en septiembre, de mayor número de parados registrados. Esto supone, en román paladino, una recuperación del 60 % del empleo perdido durante la crisis.

Y datos también, los de la última EPA conocida, la del segundo trimestre de este año, que señalan que en Castilla y León tres de cada cuatro asalariados tienen un contrato de trabajo indefinido, que nuestra tasa de temporalidad es 1,4 puntos inferior a la media nacional, y que el 84,4 de los ocupados lo son con jornada completa.

Junto a estos datos, que mueven, sin duda alguna, a la convicción de que estamos recorriendo un buen camino y de que hay que perseverar en él, yo no puedo tampoco olvidar a esos 156.936 personas que, según el dato que hoy mismo hemos conocido, siguen engrosando las listas de desempleo en la Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor presidente, como usted ya sabe, la precariedad laboral sigue siendo un problema endémico aquí, en nuestra Comunidad Autónoma, sobre todo en los últimos años. Una dificultad que además ha azotado a nuestra Comunidad, a Castilla y León, durante todo el período de crisis, y como en la actualidad también sigue en las mismas condiciones: aunque usted acaba de decir que ya no tenemos crisis, y además no he tenido una respuesta efectiva por parte de su Gobierno.

Mire, le recuerdo, señor presidente, los datos de esta mañana: más de 1.120 contratos y empleos menos en nuestra Comunidad. Y por ello creemos que es necesario... incluso -yo diría más- sería urgente promover medidas que impulsen y, asimismo, faciliten la contratación, pero sobre todo la contratación de calidad, la contratación indefinida.

Mire, el 91 % de las contrataciones que se hicieron en el año pasado fueron contratos indefinidos; 9... más de 9 de cada 10 contratos que se firmaron el año pasado fueron de forma eventual; de las 500.000 contrataciones que hicieron el año pasado, ni tan siquiera 50.000 fueron contratos indefinidos; y en lo que llevamos de dos mil diecisiete, en estos últimos ocho meses, estos datos no han mejorado absolutamente nada, incluso yo diría que han empeorado. Más de 9 de cada 10 contratos que se firman hoy en esta Comunidad son contratos temporales: 30.000 de los 325.000 que se han firmado durante este año.

Pero le digo más, con estas cifras -que ya son malas de por sí-, no es lo peor que nos puede pasar. Mire, de cada 4 personas que firman un contrato temporal hoy



aquí, en Castilla y León, 3 no llegan ni siquiera a ser contratadas por un mes. Las estadísticas no nos mienten; ustedes tienen unos datos y yo tengo otros. Los mismos nos revelan que son nefastos estos datos de calidad de las contrataciones de los trabajadores en los últimos años aquí, en Castilla y León. Y además no me vale, señor Herrera, hablar de que yo interpreto los datos; los datos que le estoy trayendo son los últimos datos que han sacado el Servicio Público de Empleo del Estado.

Y ya hemos hablado en esta tribuna de los malos datos objetivos sobre exportaciones, malos datos objetivos sobre autónomos, y hoy estamos hablando de malos datos objetivos de precariedad laboral. Y esta precariedad y esta temporalidad lleva a que los castellanos y leoneses vivan con una inseguridad y una incertidumbre su futuro; asisten indignados a ver como, después de haberse preparado concienzudamente, sus proyectos de vida no pueden realizarse porque no disfrutan de un trabajo estable que además les aporte una situación económica estable. Y, si quiere usted, ahora me puede responder con esas excusas suyas, que seguramente habrá algún otro dato bueno o esgrimir que yo siempre le pregunto por los datos malos en esta Comunidad. Pero estoy seguro de lo que no me hablará, señor presidente; usted no me hablará de soluciones, de esas soluciones que le vamos a dar los trabajadores de Castilla y León a las continuas entradas y salidas en el mercado laboral, con contratos basura, les hacen ser pobres, incluso teniendo un empleo en la actualidad.

Y ahora, que hasta su ministra en Madrid empieza a ver con buenos ojos las medidas laborales, como, por ejemplo, el contrato estable, que siempre hemos propuesto desde Ciudadanos, aquí, en Castilla y León, menos excusas y más afrontar que los malos datos que les traigo aquí, semana tras semana, señor Herrera, no los construyo yo, sino los construyen sus... mejor dicho, sus no políticas. Porque, al final, señor presidente, siempre llegamos a la misma conclusión: que la falta de oportunidades que usted y su Gobierno ha generado aquí, en nuestra Comunidad, en Castilla y León, provoca el éxodo de personas buscando mejores oportunidades de futuro fuera de nuestra tierra. Y así, señor Herrera, como le digo siempre, como le llevo viniendo diciendo desde hace muchísimos Plenos, es muy difícil convencer a nuestros jóvenes que inicien un proyecto de vida, un proyecto de futuro en nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, yo no intento convencerle a estas alturas de casi nada, pero no me puede usted negar que hoy, hoy precisamente, Castilla y León tiene 77.000 parados menos que lo que tenía hace cuatro años, en septiembre del dos mil trece, que fue el septiembre donde hubo más parados registrados en nuestra Comunidad. Usted no me puede negar que tres de cada cuatro asalariados tienen en Castilla y León un contrato de trabajo indefinido, exactamente el 74,6 % de todos los ocupados asalariados, y que ese porcentaje es mejor que la media nacional. E incluso un dato, para que usted reflexione: es un porcentaje de contratos indefinidos incluso mejor del que tenía Castilla y León en el momento de casi pleno empleo en el año dos mil siete, que era del 72,6 %. ¿Y sabe por qué?



Porque el desempleo –evidentemente, esta es una mentira estadística– se ha cebado de forma muy especial en los contratos temporales, también existentes en nuestro mercado en aquel momento.

Pero, mire, durante el año dos mil dieciséis, el número de asalariados con contratos por tiempo indefinido se incrementó en 17.500 personas, y se transformaron en indefinidos aquí, en su tierra, en nuestra tierra –estúdieselo, y, si no, yo le facilito los datos–, se transformaron en indefinidos casi 26.400 contratos temporales. Nuestra tasa de temporalidad es alta, del 25,4 %, pero se redujo –por las explicaciones que le he dado– a lo largo de la crisis, y sigue siendo inferior en 2,2 puntos a la que teníamos antes de la crisis.

Y no, no caiga usted en la trampa de decir: se genera empleo, pero, en realidad, lo que se hace es repartir las horas de trabajo. No, porque, mire, el 84,4 de los ocupados lo son a jornada a tiempo completo.

En cuanto a iniciativas y a medidas, yo le quiero decir: nuestro objetivo sigue siendo crear más empleo y empleo de más calidad. Y a eso va a servir la II Estrategia Integrada de Empleo y los planes anuales, que, le guste o no le guste a su señoría, acordamos y convenimos en el diálogo social. Y hay incentivos para los empleadores en contrataciones indefinidas, para la conversión de contratos temporales en indefinidos, para colectivos prioritarios, para la contratación indefinida del primer trabajador por autónomo, para la mejora de la... del empleo en el medio rural... local. Está haciendo una labor espléndida, con nuestra colaboración, la Inspección de Trabajo. Piénsese que, gracias a la actuación de la Inspección de Trabajo, se transformaron en indefinidos 13.500 contratos en Castilla y León desde el año dos mil doce. Y cabe citar también la Oferta Pública de Empleo de la Junta de Castilla y León dos mil diecisiete, la más importante de los últimos años; hablamos ya 3.012 plazas, que serán, al menos, 6.000 cuando podamos sumar sanidad.

Pero, a pesar de esto, que marca una buena, una positiva evolución, que veremos en los términos de EPA en la próxima EPA del tercer trimestre en qué tasa de paro, siempre por debajo de la media nacional, nos sitúa, yo quiero finalizar donde le situé, y yo quiero finalizar acordándome de esos 156.936 personas que siguen aún en las listas de paro, pero también con la esperanza, a ellos y al conjunto de la Comunidad, que eran 77.000 más hace tan solo cuatro años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000457

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Ante la ausencia de un marco normativo nacional que promueva la compra de carbón autóctono por parte de las centrales térmicas y que garantice su viabilidad, ¿qué va a hacer el presidente de la Junta de Castilla y León y su Gobierno?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Efectivamente, señor Santos, no existe en este momento en España un marco normativo que garantice la compra de carbón autóctono para las centrales térmicas. Y no voy a detenerme en este punto –si su señoría quiere, lo analizamos en el segundo trámite– de cuáles son las razones, cuáles son los errores, cuáles son las equivocaciones y los incumplimientos que han determinado esa realidad.

Nosotros estimamos que debiera existir, por razones estratégicas, pero también por razones socioeconómicas, en la medida en que estamos hablando de una fuente de riqueza y de empleo para nuestras zonas mineras, que actualmente no tienen otras alternativas equiparables, por más que estemos ejecutando y desarrollando un plan de dinamización que aquí hemos pactado.

Nosotros no solamente estamos recordando esto, nosotros no estamos solo reclamando, nosotros no estamos reivindicando que se ponga en marcha ese marco operativo de garantía. Yo le puedo dar a su señoría explicaciones de lo que estamos haciendo en la intermediación y el contacto permanente con las empresas eléctricas y con las empresas productoras de carbón autóctono, y también lo que estamos haciendo ante el Gobierno de la Nación y también ante la Comisión Europea para reponer una situación en la que debe garantizarse al menos un nicho, un *mix*, una participación del 4 % en ese *mix* energético nacional al carbón autóctono. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Bien. Señor presidente, nos encontramos, por desgracia, en la última de las encrucijadas y también en la última de las oportunidades para dar respuesta a un sector maltratado, humillado y vejado por la clase gobernante de este país en los últimos veinticinco años. Un sector, el minero, que en este período de tiempo ha visto perder más de 50.000 puestos de trabajo en sus cuencas, entre directos e indirectos, y que hoy debe hacer frente al último ataque frontal de aquellos que pretenden acabar con lo poco que ha conseguido sobrevivir.

Todos sabemos, usted y yo sabemos la solución, señor Herrera: habilitar un marco legal que garantice la entrada de carbón autóctono a nuestras térmicas (a Compostilla, Anllares, La Robla, a Velilla) hasta cumplir ese 7,5 % del *mix* energético nacional que contemplaba el Plan del Carbón. Aprovechar la oportunidad, como han hecho Eslovenia y Eslovaquia, de poner en marcha el despacho preferente, de acuerdo con la Directiva 2009/72 del Parlamento Europeo, que establece que, por seguridad del suministro, los países puedan generar el 15 % de su electricidad con materiales autóctonos. Esa, sabemos todos, sería la solución. Luego vendrían otras cuitas, como endurecer las condiciones de cierre de las térmicas a las eléctricas. Pero lo que garantiza la mínima supervivencia del sector y la seguridad estratégica de nuestra energía es esa obligación de quemar nuestro carbón y no el de importación.

Hoy me va a responder usted como siempre lo hace, y me va a decir que la actuación de la Junta ha sido la de demanda, la de oposición frontal, la de defensa



del carbón. Tarde llegaron a esa conclusión, señor Herrera, tarde llegaron, pero poco más allá de algo de voluntad y escasos réditos. Una posición que últimamente dicen defender, supongo empujados por la cercanía de sus alcaldes mineros a pie de calle, empujados por la seguridad del que sabe que perdió gran parte de sus votantes en aquellas cuencas mineras que tanto han sufrido.

Pero eso ahora mismo no es ni siquiera importante, lo real es que esa postura, cuyo sentido cambia en algunos partidos dependiendo si se está gobernando o si se está en la Oposición, es la que siempre hemos mantenido algunos en este largo proceso de veinticinco años. Yo, señor presidente, pensaba y defendía lo mismo hace veinticinco años; algunos de los que se sientan aquí han evolucionado en sus posicionamientos, no solo el Partido Popular.

Y, fíjese, en esa respuesta unitaria que usted dice defender, el ciudadano duda. Duda si la política del PP es mandar cartas reivindicativas al señor Rajoy; duda si es tachar la política de irresponsable, la política energética del Gobierno del Partido Popular; o si es la política del silencio sepulcral de un presidente autonómico del Partido Popular, el señor Mañueco, del que nunca hemos oído nada, presto a defender con su inacción la mina de uranio de Retortillo, y silencioso, casi mudo, para defender un territorio que sufre desde hace mucho tiempo, quizás alineado en esa irresponsable Gobierno de Mañillo y de Rajoy. O, quizá, la política del Partido Popular será la del señor Cañete, comisario europeo promovido por su partido, exministro Popular, que habla de endurecer la política para acelerar la descarbonización de la economía y la producción eléctrica, enfrentándose a aquellos que queremos salvar lo poco que queda. ¿Cuál es la política del Partido Popular, señor Herrera?

Mire, yo, para finalizar, simplemente le tengo que decir que, como le dije al principio, son las soluciones las que nos importan, y las soluciones pasan por regular el despacho preferente, como ya han hecho otros países, que garantizará la quema del carbón autóctono en nuestras térmicas; no seguir disminuyendo nuestras cuotas de participación de carbón autóctono en el *mix* energético; no seguir bajando esa cuota y garantizar la seguridad del suministro eléctrico. Pero, para ello, señor Herrera, deberían ustedes mantener una postura única de partido, y, a poder ser, mantenerla siempre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Santos, modestamente, yo le pediría que mantuviera también un poquito de equilibrio; es muy bonito venir aquí a darnos clase de la famosa... el famoso instrumento del despacho preferente, pero usted sabe por qué eso desaparece en el año dos mil quince, y, si no lo sabe, yo también se lo puedo explicar.

Yo le he indicado en mi primera intervención como la actuación de la Junta, que es una actuación diaria, está centrada en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, estamos promoviendo -y a usted le parecerá eso una chapuza, pero teniendo en cuenta el marco de competencias- la compraventa de carbón entre empresas mineras y eléctricas a través de contactos permanentes con unas y con otras. Mire,



yo quisiera decirle que eso tiene algo que ver en algunos datos que son medianamente esperanzadores, y que usted no puede desconocer, como, por ejemplo, que la Hullera Vasco-Leonesa –que, es verdad, está en liquidación– esté manteniendo un nivel muy aceptable de ventas a algunas de las centrales térmicas de la Comunidad; el volumen anual de ventas en el año dos mil diecisiete va a superar las 400.000 toneladas; y ya se encuentra en conversaciones, también impulsadas, animadas y auspiciadas por nosotros de cara a dos mil dieciocho. Hijos de Baldomero García está en este momento en plenas negociaciones con Compostilla para lograr un nuevo acuerdo de suministro –es verdad, muy escaso y prudente–, tras el que lograron en el primer semestre del año, con 30.000 toneladas. Y en el Grupo Alonso se dan unas variables, unas dificultades, que su señoría conoce, pero también están en negociaciones tanto de plazo como de precio.

Y, mire, nosotros estamos interactuando –sí, mal que le pese–, porque es nuestro deber, aunque nuestra posición sea crítica respecto del Gobierno y respecto de la Comisión Europea, para que se regule ese despacho preferente para el carbón autóctono, acompañado de la compensación por servicio público que corresponda. Es una posición que hemos fijado, y la hemos fijado por escrito, y la última vez este mismo mes de septiembre, cuando hemos presentado las alegaciones a un decreto, que compartimos, del Gobierno, que lo que quiere es endurecer las condiciones unilaterales de cierre por las empresas de las centrales térmicas.

Y también yo le quiero decir a su señoría que bien recientemente nos hemos reunido con el propio comisario de Energía y Cambio Climático y con su equipo, y entre cuyos planteamientos hemos llevado que la Comisión Europea no debe eliminar –y parece que al respecto hemos obtenido impresiones satisfactorias– ese artículo de la directiva europea que permite lo que su señoría nos indicaba, el despacho preferente que nosotros defendemos.

Queremos, en definitiva, que se garantice la quema de carbón autóctono con un sistema de preferencia para las centrales que lo queman, un sistema que estuvo vigente en España entre dos mil once y dos mil catorce, y que está vigente hoy –como su señoría ha subrayado– en países como Eslovenia y Eslovaquia. Y creemos que aquellas centrales a las que se aplicara este marco de garantía serían las que razonablemente tendrían que invertir para adaptarse a la directiva europea de emisiones industriales.

Y creemos que el objetivo de todos, aunque usted ha comenzado muy precipitadamente a intentar obtener determinados réditos políticos y electorales, debe ser eso. Y por eso me anima el hecho de que en este mismo Pleno vaya a haber una sustancial coincidencia entre planteamientos articulados en PNL constructivas del Grupo Socialista y del Grupo Popular; eso es tirar para adelante, todos juntos, y seguramente no tanto la posición, demasiado política, demasiado electoralista, subrayada por su señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000458

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes. ¿Cuál es el importe de las ayudas que han percibido los trabajadores de la empresa Macrolibros y del Centro



Especial de Empleo de la Fundación Personas tras el incendio de catorce de noviembre de dos mil quince? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, el consejero de Empleo tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señoría. Quiero comenzar haciendo un reconocimiento al trabajo de la empresa y de los trabajadores que, en situaciones extraordinariamente complicados, han conseguido salvar estos empleos. Hace unos meses, al principio de esta legislatura, se quemó esa empresa, corría riesgo ese empleo, y hoy hay que decir que estas personas están trabajando y han conseguido salvar esos puestos de trabajo. Para nosotros es, sin duda, lo más importante.

Me pregunta usted por el importe de las ayudas concedidas, son 56.840,75 céntimos la ayuda concedida; una ayuda que, como usted conoce, es plenamente compatible con las que les pudiera corresponder en términos de prestaciones o subsidios en relación con el seguro de desempleo. Y, asimismo, tengo que decir que este mismo año, dos mil dieciocho, hemos mejorado en el ámbito del diálogo social estas ayudas, de forma y manera que hemos mejorado las condiciones para los mayores de cincuenta y cinco años, hemos ampliado el período posible de percepción de ayudas desde los 120 hasta los 180 días y, además, hemos ampliado el rango de empresas que pueden recibir estas ayudas, que tenían un límite en 250 trabajadores y hemos ampliado este límite en el momento presente hasta los 300 trabajadores.

Hay que decir que el caso de Macrolibros, que es ciertamente grave, no ha sido el único en Castilla y León en donde una empresa ha tenido un incendio ciertamente relevante, y en todos ellos hemos conseguido, desde el esfuerzo, desde el trabajo conjunto, sacar adelante el proyecto. Es el caso de Macrolibros pero también de Campofrío, es el caso de Embutidos Rodríguez o es el caso de Oblanca, más recientemente. O incluso este mismo verano usted sabe que en la localidad de La Granja hubo un incendio ciertamente importante, que se llevó por delante tres empresas, con las cuales estamos trabajando intensamente; la consejera de Economía y Hacienda y yo mismo hemos tenido la ocasión de reunirnos personalmente con los propios empresarios de esos proyectos, para que tanto Cooperativa Maderval, Porche y Jardín y Hermanos Tapias puedan tener un futuro mejor y puedan recuperar el empleo que se ha puesto en riesgo como consecuencia de este incendio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. Mire, señor consejero, vamos a hacer un repaso de su diligente gestión en este asunto. Catorce de noviembre de dos mil quince, se produce el incendio de Macrolibros. El veintiséis de febrero de dos mil dieciséis se aprueba una proposición no de ley, después de mucho marearnos ustedes, pidiendo un tratamiento equivalente para los trabajadores de esta empresa al



de... que habían tenido los trabajadores de Campofrío, Embutidos Rodríguez, etcétera, con ayudas directas específicas. El veintiséis de septiembre, a una respuesta a pregunta escrita, usted me contesta que no hay ayudas directas –por tanto, incumplen la proposición no de ley que aquí se aprobó, en estas Cortes– y que les remite a una convocatoria de subvenciones que hay, ordinarias, para los trabajadores afectados por ERES; también me dice que los trabajadores de la Fundación Personas se quedan sin ningún tipo de ayudas. Le hago una pregunta oral en el Pleno el veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis y me dice que han solicitado las ayudas 109 de 147 trabajadores –en la respuesta escrita me dijo que ninguno lo había pedido; probablemente, si yo no le hubiera preguntado, ni se habrían dirigido a los trabajadores para que pidieran esas ayudas de esa convocatoria–, pero también me confirma, como le digo, que los trabajadores de la Fundación Personas se quedan sin ninguna ayuda por quedarse fuera de los requisitos de la convocatoria que usted mismo formalizó. El trece de diciembre de dos mil dieciséis el señor Tudanca le recordaba al presidente Herrera su incumplimiento de la proposición no de ley. El dieciséis de marzo de dos mil diecisiete ustedes rechazaban una proposición no de ley en la Comisión de Empleo pidiendo el mismo trato para los trabajadores de Macrolibros que para los de Campofrío y el resto de empresas que usted citaba.

Y aquí estamos, señor consejero, dos años después del siniestro, y ha tenido que ser esta pregunta la que motive que los teléfonos echaran humo ayer y hoy para llamar a los trabajadores y decirles que por fin les van a pagar ustedes las ayudas. Dos años y seis iniciativas de este grupo parlamentario para que usted pague las ayudas a esos trabajadores, frente a los cuarenta días que tardaron ustedes en abonárselas a Campofrío. Si ese es un trato equivalente, pues ya me dirá usted la respuesta, señor consejero.

Mire, son ustedes unos incompetentes en esta materia: en primer lugar, su grupo parlamentario, por no recordarle a usted que cumpliera la proposición no de ley aprobada en estas Cortes; en segundo lugar, usted, por haber tardado dos años para conceder las ayudas y, sobre todo, por haber dejado en la estacada a los trabajadores de la Fundación Personas, a quien la proposición no de ley también les obligaba a ustedes a darles ayudas directas a esos trabajadores, como

Pero, fíjese, yo creo que más que incompetencia es un problema de insensibilidad, esa insensibilidad que les lleva a ustedes a taparse los ojos cuando se habla de precariedad, de salarios de miseria, insensibilidad con trabajadores de empresas más pequeñas frente a los de las empresas más grandes, y, sobre todo, la enorme insensibilidad que han demostrado ustedes con los trabajadores discapacitados de la Fundación Personas, que, mientras ha durado el ERE, solo han llevado 490 euros a sus casas. Resuelva esas injusticias, señor consejero, está en su mano y es su obligación moral y de cumplir un mandato de estas Cortes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señoría, ¿cómo puede hablar usted de insensibilidad? ¿Es usted consciente del trabajo, el esfuerzo, el sacrificio que ha requerido salvar esas siete empresas que en Castilla y León fueron objeto de incendios, y que todas ellas tienen un proyecto empresarial de futuro y han conseguido salvar los puestos de trabajo?



Es que ¿cuál ha sido su contribución realmente a esos aspectos?, porque nadie recuerda su contribución. Ahí está el caso de Campofrío, el caso de Oblanca, el caso de Embutidos Rodríguez, el caso de Macrolibro, el caso de Cooperativas Maderval, el caso de Porche y Jardín, el caso de Hermanos Tapia, muy recientemente algunos de ellos. Y al final se han salvado. ¿Cómo me habla usted de insensibilidad en el caso de la Fundación Personas, que en el último año le hemos subido un 8 % las aportaciones a los centros especiales de empleo, al margen de cumplir anticipadamente nuestro compromiso de alcanzar el 75 % de la ayuda del salario mínimo interprofesional para las personas con discapacidad severa? Si ellos mismos lo están reconociendo. Es este Gobierno, el de Castilla y León, el que lo está cumpliendo, y es una referencia en esta materia.

Yo creo que usted tenía que haber reconocido el esfuerzo y el sacrificio de todos esos trabajadores de todas esas empresas, y ha perdido hoy la oportunidad de hablar bien de ellos y de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

POP/000459

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidenta. El pasado seis de septiembre, el consejero de Sanidad anunció en una rueda de prensa la adjudicación de las obras del aparcamiento y nuevo hospital del bloque técnico del nuevo Hospital de Palencia, ¿Considera la Junta de Castilla y León que con esa adjudicación de esas obras están cubiertas las necesidades sanitarias de la provincia de Palencia? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues con la adjudicación, evidentemente, no, pero con el desarrollo del proyecto creemos que vamos a dimensionar un hospital eficiente para la... el área de salud de Palencia. Tenga usted en cuenta que el bloque técnico incluye lo que podemos denominar el corazón del hospital, las áreas más sensibles, las áreas quirúrgicas, de cuidados intensivos, de urgencias, los laboratorios, las áreas de radiodiagnóstico, etcétera, y entendemos que con ello pues vamos a dar una respuesta adecuada a unas necesidades que tenía el área de salud de Palencia, como es lógico, de disponer de un nuevo hospital al nivel que merecen los palentinos en este siglo XXI.

El Hospital del Río Carrión está funcionando con muy buenos indicadores, es un hospital que, por sus dimensiones y por el tipo de profesionales, está dando una magnífica respuesta en términos de demoras, en términos de resultados, y con esto yo creo que vamos a contribuir decisivamente a mejorarlo sensiblemente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidenta. Bueno, a pesar de su respuesta, señor consejero, creo que usted sabe que esta obra llega mal, llega tarde y que es insuficiente, porque los palentinos llevamos desde el dos mil cinco esperando la obra del nuevo hospital, y estamos en el año dos mil diecisiete, y lo que tenemos es la adjudicación de la obra de un aparcamiento y de un bloque técnico; y estoy segura, además, que lo que vamos a tener en el año dos mil dieciocho va a ser un aparcamiento de pago.

Usted dice, y además ha dicho y dijo en esa rueda de prensa, que se adjudicaba por un montante de más de 36 millones de euros, que se iba a ejecutar en cuatro anualidades. Si tenemos en cuenta, además, que -también según palabras suyas- este hospital tiene un montante total de 220 millones de euros, solo hace falta hacer una pequeña cuenta matemática, y vemos que los palentinos tendremos un hospital nuevo en el año dos mil cuarenta.

Señor consejero, desde luego, lo que sí que les tengo que reconocer es que este famoso nuevo Hospital de Palencia, que algún medio local le llama la obra del Escorial de Palencia, sí que les ha servido para algo, les ha servido para un número ingente de ruedas de prensa, de fotos, de comunicaciones, de promesas electorales, pero la realidad es que seguimos sin él. Y, además, seguimos sin saber qué va a pasar con la segunda y con la tercera fase del Hospital de Palencia, porque en esa segunda y tercera fase, como usted bien conoce y bien debe saber, iban nada más y nada menos que cosas tan importantes como la radioterapia oncológica o la radiología intervencionista. ¿Hasta cuándo van a estar los enfermos de cáncer de Palencia yendo a peregrinar por el resto de las provincias?

Desde luego, también este famoso nuevo hospital también les ha servido para algo a la Consejería de Sanidad, y también se lo reconozco, les ha servido de coartada para no hacer ninguna obra más que eran urgentes y prioritarias para la provincia. Y le puedo nombrar alguna, como los centros de salud de Aguilar o de Venta de Baños, que llevan desde el dos mil tres esperando; o el centro de Pan y Guindas, de la capital, que en el año dos mil siete el presidente se lo prometió... hizo una promesa electoral, que así se iba a hacer; o la uvi móvil de Guardo; o algo tan importante que es que de una vez se dé una solución racional y razonable a la sanidad de la zona norte de nuestra provincia.

Señor consejero, los palentinos necesitamos unas inversiones suficientes, reales, un compromiso real para dejar de ser ciudadanos de segunda en cuanto a asistencia sanitaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. En fin, parece que a su señoría no le agrada que adjudiquemos la obra y empecemos a construir el nuevo Hospital de Palencia; yo lo



lamento mucho. Nosotros, cuando adjudicamos una obra, naturalmente, lo explicamos, lo anunciamos, difundimos su contenido; ya veo que a usted no le gusta, pues también lo siento mucho.

Le diré que no nos hemos olvidado de seguir haciendo cosas, porque, evidentemente, un proyecto de esta naturaleza requiere sus tiempos, como usted sabe. Le puedo decir que este año dos mil diecisiete, por ejemplo, pues estamos invirtiendo casi dos millones y medio de euros en equipamiento del nuevo... del Hospital de Palencia; del nuevo todavía no, porque iniciamos ahora su construcción, como bien sabe. Que vamos a adquirir un nuevo tac, que vamos a adquirir dos mamógrafos digitales, que vamos a adquirir dos ecógrafos, que vamos a adquirir un ecocardiógrafo, un fluoroscopio... en fin, inversiones que ya estamos haciendo, porque son necesarias.

Hablaba usted de la Montaña Palentina. Pues mire usted, en estos años -y lo mantenemos, y lo vamos a mantener- hay, fíjese: en Aguilar, 9 especialistas que pasan consulta periódicamente; en Cervera de Pisuerga, 11 especialistas que pasan consulta periódicamente; en Guardo, 11 especialistas que pasan consulta periódicamente. De manera que no nos estamos olvidando de ello. Y me habla usted de otras infraestructuras; me parece muy razonable. Ya advertimos hace algunos años que con... por motivo de la crisis, nuestras disponibilidades presupuestarias debían concentrarse en mantener el núcleo fundamental de la sanidad pública. Así lo hemos hecho. Esas inversiones vendrán, lo iremos anunciando en las sucesivas leyes de presupuesto, pero yo le animo a que... -si no, que no nos aplauda- que por lo menos se congratule de que hayamos adjudicado las obras del nuevo hospital. ¿Sabe usted, precisamente -y yo creo que lo sabe bien-, por qué se retrasaron en su período inicial? Sabe usted que el Ayuntamiento de Palencia fue incapaz de conseguir cedernos los solares, y, naturalmente, sin solares no se puede construir un hospital. El actual Ayuntamiento de Palencia lo ha conseguido, nos los ha cedido, las obras están adjudicadas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y espero que eso sí que le satisfaga, especialmente cuando esté construido el nuevo Hospital de Palencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000460

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Señor consejero, en los Presupuestos del año dos mil diecisiete entraron en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias tres obras en la provincia de Soria: el centro de salud de San Pedro



Manrique, que se firmó el contrato el pasado treinta de marzo y que esperemos que esté acabado antes de abril del año que viene; el centro de salud Soria Norte, que ustedes... usted lo usa como el Guadiana -tan pronto está en los Presupuestos como que desaparece-; y la segunda fase del Hospital Santa Bárbara, de Soria, que, si este año no se ejecuta nada de lo que está presupuestado, ya tiene usted 12,5 millones en el debe con la provincia de Soria.

Señor consejero, ¿qué previsión tiene la Junta de Castilla y León para licitar el centro de salud Soria Norte y la segunda fase del Hospital Santa Bárbara de Soria? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues el centro de Soria Norte nuestra previsión es licitar la redacción del proyecto en el año dos mil dieciocho, para, una vez aprobado, licitar las obras sucesivamente. Y respecto a la segunda fase del Hospital de Soria -estamos hablando ya de la segunda fase, por cierto-, nuestra... mi intención es elevar a la Junta de Castilla y León a principios del mes de noviembre la autorización para su licitación. Esas son las fechas. Sabe también que la previsión de obra del Hospital de Soria, de la segunda fase, es de 48 meses, y, en función de las dimensiones del centro de salud Soria Norte, pues iremos actuando progresivamente. Esas son las fechas. Y yo no sé si su señoría, que no... que tiene yo creo que toda la información, pues quiere... necesita alguna más en este Pleno de hoy. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señor consejero. Me alegro, ¿no?, que hoy dé aquí, en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, fechas para las obras de las diferentes infraestructuras sanitarias de Soria. Pero tengo una duda, ¿no?: ustedes iban a hacer el centro de salud Soria Norte, la redacción, este año; ya la pasan al año dos mil dieciocho.

Le quiero recordar lo que ha pasado con la segunda fase del Hospital Santa Bárbara de Soria: ustedes dieron 3 meses para la redacción del proyecto y tardaron 6 meses a revisar el proyecto. ¿Ustedes le dan 3 meses a la empresa y necesitan el doble para revisar el proyecto? Y llevan 3 meses preparando la contratación, según sus respuestas parlamentarias. ¿Va a pasar lo mismo con el centro de salud Soria Norte? ¿Va a decir que lo va a licitar en el año dos mil dieciocho, en diciembre, en enero? ¿En qué fecha del año dos mil dieciocho?

Porque ustedes, y usted, el pasado año, el veinticinco de octubre, me contestó: no, que iban a acortar los plazos, que habían acortado los plazos para la licitación de la segunda fase del Hospital Santa Bárbara de Soria, que habían acortado plazos a 8 o 9 días. Pues mire, señor consejero, ya el 3 de julio del dos mil quince el señor presidente, el señor Herrera, se comprometió en esta Cámara a hacer la segunda



fase del Hospital Santa Bárbara de Soria; que lo iban a licitar en el año dos mil dieciséis. Hay una PNL aprobada en esta Cámara en febrero en el que se decía que se iba a ejecutar todo lo presupuestado año tras año. Y, si ustedes lo van a licitar en noviembre, creo que va a incumplir el acuerdo de esta... de esta Cámara. Luego dijeron principio del año dos mil diecisiete; luego los procuradores de Soria de su partido dijeron que en primavera; luego salió el presidente Herrera y dijo que en julio o en agosto; luego salió usted y dijo que igual nos retrasábamos hasta septiembre. Ahora estamos en octubre y me dice que para noviembre. ¿Cree usted que tiene credibilidad para decirles a los sorianos que en noviembre va a licitar el hospital? ¿Cree usted que está legitimado para decirles eso a los sorianos? Quiero que me diga la fecha exacta en la que usted va a elevar el acuerdo a la Junta de Castilla y León para licitar el Hospital de Soria. Porque, señor consejero, ya llevamos 824 días, 118 semanas, esperando el hospital desde que se comprometió el señor Herrera aquí, en su Discurso de Investidura.

Por favor, consejero, usted tiene que dar aquí una fecha, y basta ya de reírse de los sorianos, porque están dando fecha tras fecha y no cumplen ninguna. Hoy aquí tiene que decir el día que va a elevar el acuerdo tanto de la segunda fase del Hospital Santa Bárbara como del centro de salud Soria Norte. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Yo creo que usted forma parte del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Soria, si no me equivoco. Conoce un poco algunas de las cuestiones administrativas. Seguramente la mayor parte de los compañeros de su bancada no las conocen y por eso a veces creen que el consejero correspondiente -en este caso el de Sanidad- puede decir que va a elevar el expediente al Consejo de Gobierno el día nueve de noviembre a las diez treinta... horas y treinta minutos. Esa, yo le he dicho que mi previsión es elevarlo al Consejo de Gobierno en los primeros días de noviembre, pero usted debe saber -y lo sabe, además, porque me consta-, el día nueve de noviembre es mi previsión, la hora no la sé exactamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, señor Hernández, guarde silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pero usted, que forma parte de un equipo que gestiona algunos proyectos, sabe perfectamente -yo no conozco a fondo todos los proyectos del Ayuntamiento de Soria- que a veces se producen retrasos por distintas dificultades.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

A veces existen dificultades y usted es muy consciente de ello, y el equipo de gobierno de Soria lo sabe, porque hay muchos proyectos que se retrasan más allá



de la voluntad del propio equipo de gobierno, que seguro que es de licitarlo, de adjudicarlo todo con mucha rapidez. Y como no solo depende de este consejero, sino depende de servicios técnicos, no solo de la Consejería, también de otras Consejerías, yo le digo que aproximadamente en los primeros días de noviembre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Hernández, si le vuelvo a llamar al orden, le expulso del hemiciclo.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

He dicho: en los primeros días de noviembre mi compromiso es elevarlo al Consejo de Gobierno.

Respecto a Soria Norte, pues mire usted, yo tengo aquí el plan funcional del hospital, le vamos a aprobar; yo no sé si le vamos a aprobar en una semana, en nueve días o en once, y usted... -insisto- usted debe ser consciente porque tiene -no sé si en su mesa o en la del equipo de gobierno- muchos proyectos retrasados por causas que seguramente no son imputables al propio equipo de gobierno. Lo que sí que le afirmo es el compromiso de la Junta de Castilla y León con Soria. Es el área de salud, es la provincia donde más recursos destinamos, donde mayores esfuerzos hacemos, tanto en Atención Primaria como en el hospital, en relación con su población, y donde... unos mejores resultados. Le recuerdo, el Hospital de Soria ha sido el mejor calificado, y la Atención Primaria, dentro de la Fundación EFQM, de calidad de los hospitales españoles. Y además le recuerdo que el 90 %...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Termino diciéndole: el 90 % de las unidades de hospitalización de Soria ya están ampliadas y remodeladas. Nos queda una pequeña parte, una parte administrativa y no directamente asistencial, que vamos a acometer en estas fechas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000461

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. ¿Cuándo piensa cumplir la Junta de Castilla y León su compromiso de construir el nuevo centro de salud Segovia IV, en el barrio de Nueva Segovia? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. En este momento estamos trabajando en la definición del contenido de esa zona. Sabe usted que la delimitación de la zona básica de salud tiene algún grado de afectación por la Ley de Ordenación del Territorio vigente y, en consecuencia, estamos analizando la vinculación del proyecto de Segovia IV con otras zonas básicas de salud para iniciar el plan funcional, la redacción del proyecto y, posteriormente, la construcción de este centro de salud, que forma parte ya del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, y que se desarrollará una vez que hayamos definido las dimensiones de la zona básica y de algunas otras zonas básicas aledañas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Agudiez Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, su respuesta, al igual que las partidas económicas presupuestadas y nunca ejecutadas para este proyecto, son una tomadura de pelo y una falta de compromiso para los ciudadanos y las ciudadanas de Segovia.

El centro de salud Segovia IV constituye una demanda de toda la sociedad segoviana, reclamada desde hace muchos años y comprometida por el Partido Popular desde el año dos mil seis. Once años después, ni proyecto, ni una sola piedra, y, por sus palabras, consejero, en esta legislatura tampoco lo verán mis ojos ni los ojos de los 53.000 segovianos que están hartos de tanta mentira y se sienten engañados y decepcionados.

Por eso, la Asociación de Vecinos San Mateo del barrio de Nueva Segovia ha iniciado una campaña de recogida de firmas y han convocado una manifestación para el dieciocho de noviembre para exigir dicho centro de salud.

Compartirá conmigo, señor consejero, que tres son los argumentos básicos para iniciar esta infraestructura ya, de forma inmediata y sin más dilación: uno, es una necesidad constatada, en base a la evolución demográfica de la población, y atendiendo a los criterios epidemiológicos, de vías de comunicación, de recursos sanitarios y de adecuación de la ordenación de los mismos; segundo, mejora la calidad en la asistencia sanitaria de un barrio, el barrio de Nueva Segovia, con más de 8.000 vecinos, que son atendidos en un centro de salud alejado de sus edificios y domicilios, y sobresaturados, con demoras de más de cinco días para ser atendidos por su médico de cabecera; y tercero, es una promesa efectuada por el Partido Popular.

La señora Clemente y el señor Sanz Vitorio, incapaces de convencer al Ejecutivo de la prioridad de este recurso, saben bien de qué hablamos. Lo ha prometido su construcción en las elecciones autonómicas de dos mil siete, del dos mil once, del dos mil quince, y lo seguirán prometiendo sin ningún rubor en las elecciones del dos mil diecinueve, vista la pasividad y la inacción del Gobierno de Juan Vicente Herrera; un presidente que, según la entonces candidata del PP a la Alcaldía de Segovia y actual portavoz, le dijo que le había telefonado por la noche, dos días antes de las elecciones, para prometer este centro de salud, y esta hizo el anuncio a bombo y platillo en todos los medios de comunicación, incluso diciendo que las obras se licitarían en el año dos mil dieciséis. Una de dos, o el presidente tuvo una noche loca y le dio



por prometer centros de salud, o de nuevo era una artimaña política del Partido Popular para conseguir votos engañando a los ciudadanos sin ningún tipo de vergüenza.

Así que, señor consejero, la confianza se construye con hechos, no con palabras, y la credibilidad se edifica con acciones, no con discursos. Es por lo que apelo a su responsabilidad, a su sensibilidad y a su sentido común para que hoy usted actúe y se comprometa al impulso de esta infraestructura sanitaria, dotando en los próximos Presupuestos de una partida económica suficiente –no ridículas, como hasta ahora– para que el nuevo centro de salud de Segovia IV sea una realidad ya, de forma inmediata. Y que el humo de las promesas incumplidas, que ustedes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudéz, tiene que terminar.

LA SEÑORA AGUDÉZ CALVO:

(Termino, presidenta). ... que ustedes, señores del PP, han aireado en tantas y tantas campañas electorales, se transforme en el humo de las máquinas realizando los trabajos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Mire, yo no sé qué tal ha sido su noche... *[Risas]*. Me alegro, mucho. He escuchado atentamente su perorata, y, fíjese, a mí me... ha dicho alguna cuestión muy interesante: que hay una justificación por razones epidemiológicas, poblacionales y de otro tipo para la construcción de este centro de salud. Pero ha obviado usted considerar alguna cuestión no menor: si hacemos solo el centro de salud para el barrio Nueva Segovia, sabe usted que ese centro de salud tendría –como usted ha señalado– una población de unos 7.000 habitantes; sería, seguramente, el centro de salud urbano de menores dimensiones de Castilla y León, y no sería lógico. Si lo ampliamos a la zona periurbana, tenemos un pequeño problema, en el que yo le pido su ayuda: la Ley de Ordenación del Territorio establece... –aprobada, aprobada con sus votos, los dos... las dos leyes– establece una pequeña dificultad para incorporar poblaciones rurales y urbanas. Yo le pediría, que el sueño este de los justos donde tienen ustedes esos proyectos y esas posiciones lo intenten agilizar, que seguro que también en esto ayudaba.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudéz, el consejero le ha escuchado a usted...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

¿Sabe por qué?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

(Perdone un momento, señor consejero). ... el consejero la ha estado escuchando a usted pacientemente. Entonces, ahora escuche usted al consejero, porque



es lo que tiene que hacer. Señor Sanz Vitorio y señor Ibáñez, no animen ustedes el debate más. *[Risas]*. Puede continuar, consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien, por lo tanto, le estaba pidiendo que ayuden un poco también en términos de ordenación territorial, porque también le recuerdo que hay una posición compartida, y es que no se modifiquen los mapas sanitarios hasta que no culmine la ordenación territorial.

Pero, dicho eso, nosotros estamos estudiando este proyecto. Tal como usted lo formula, fíjese qué problema íbamos a tener: el menor centro de salud urbano, 7.000 habitantes, y el mayor centro de salud rural, Segovia Rural, con el equipo de Atención Primaria con más médicos, con más extensión geográfica, y no con más población, naturalmente. Y eso es lo que estamos reformulando.

Yo también... también nos hemos reunido con las asociaciones de vecinos, yo me voy a reunir con ellos, les voy a consultar e informar de esta cuestión, y, a partir de ahí, construiremos, en primer lugar, el plan funcional, y licitaremos el proyecto de construcción del nuevo centro de salud de Segovia IV, y, probablemente, con municipios del entorno, para darle unas dimensiones adecuadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000462

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes. ¿Qué destino le va a dar la Junta de Castilla y León al edificio del centro tecnológico agroalimentario Tomás Pascual de Aranda de Duero, construido en el año dos mil doce, y que está vacío de contenido y equipamiento? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Pues el único uso que se le puede dar, teniendo en cuenta el motivo y el objeto por el que fue construido y financiado con un convenio con el Ministerio, y que figura en el Boletín Oficial del Estado del diecinueve de mayo de dos mil diez, y le leo textualmente este Boletín: Centro de Formación Agroalimentaria de Castilla y León, para la realización de acciones formativas para la mejora de la productividad y la calidad del sector agroalimentario, situado en Aranda de Duero, con una dotación de 1.888.000 euros, si bien el coste final fue superior a los 2.000.000. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Señora consejera, han pasado cinco años desde que se finalizó la construcción de este centro tecnológico agroalimentario, un proyecto que originariamente tenía una previsión de 12 millones de euros, pero se quedó en apenas 2; y de los 93 puestos de trabajo previstos inicialmente (de los que 60, por cierto, iban a ser para investigadores), se ha quedado en cero, no hay un solo puesto de trabajo.

El edificio sigue cerrado, sin dotación de mobiliario ni nada de lo imprescindible para su puesta en funcionamiento, como usted bien sabe. Edificio que se lleva ofreciendo por su departamento al mejor postor durante este período de cinco años. En primer lugar, se le intentó colocar, por decirlo de algún modo, al ayuntamiento, con el que no han llegado a acuerdos; ni tampoco con la Asociación de Empresarios de Aranda y la Comarca (ASEMAR), que fue quien, de algún modo, presentó y abandonó... abanderó este proyecto, inicialmente a mí, que yo era el alcalde, después a su antecesora, y posteriormente al presidente de la Junta. Y todo ello, todo ello, señora consejera, por no hacer frente al pago de la dotación del mobiliario y los compromisos y cumplimientos del mantenimiento del edificio.

Si bien finalmente la oí el otro día, en la Fiesta de la Vendimia, que estuvo usted precisamente en Aranda de Duero, ante los periodistas hablaba de un posible acuerdo -no sé si es cierto, supongo que nos lo explicará- con el colegio de San Gabriel para gestionarlo. No sabemos si es cierto ni cuáles son las condiciones acordadas para la gestión futura de este centro agroalimentario, aunque, a resultas de lo acontecido, lamentablemente no nos podemos creer nada, pues, al parecer, incluso hay que hacer frente a nuevos gastos importantes (hay que cambiar la caldera, y eso que no ha sido utilizado, problemas en el ascensor y otros deterioros).

Señoría, este edificio grisáceo de construcción *low cost* [se muestra una imagen], conocido en Aranda como el edificio fantasma, hoy, a día de hoy, pasados cinco años, sigue cerrado, absolutamente deteriorado, con los cristales y losetas rotas, la urbanización totalmente abandonada, cables colgando del edificio, paredes externas llenas de pintadas, robo de los elementos de aseos y saneamientos. Edificio que ha servido, como bien sabrá usted, de albergue de transeúntes y vagabundos en los últimos años, con el avenimiento de la Junta de Castilla y León, que no ha hecho nada para evitarlo, puesto que ni tan siquiera dotó de vigilancia al edificio.

Es una irresponsabilidad, señora consejera, cuando no una auténtica vergüenza, construir un edificio, una especie de contenedor vacío, y después dejarlo abandonado a su suerte durante cinco años, sin uso ni aprovechamiento. Y, lo que es peor aún, darle el nombre de una persona muy vinculada a la ciudad de Aranda, ya fallecida, don Tomás Pascual, en reconocimiento y homenaje al fundador del Grupo Leche Pascual; lamentablemente, estos reconocimientos es mejor no hacerlos, para no quedar en entredicho.

Termino. Señora consejera, póngase las pilas y cuanto antes resuelva esta situación, que está afectando negativamente a la credibilidad de la Junta de Castilla y León en la ciudad de Aranda, donde ya llueve sobre mojado con el tema injustificable



del retraso del nuevo hospital comarcal. Porque la desidia y la falta de resolución de su Consejería en la puesta en funcionamiento de este centro tecnológico...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Briones, tiene que terminar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

(Termino, señoría). ... es una absoluta falta de responsabilidad y una mala, muy mala, gestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, si no le importa, yo le voy a responder desde la fecha de dos mil quince en el que empezamos a hacer actuaciones. Lo primero, efectivamente, poner seguridad para evitar el vandalismo en el espacio.

El veintiuno de septiembre de dos mil quince ya se tuvieron reuniones con las asociaciones de empresarios y también con el ayuntamiento. Lo que solicitaban las asociaciones era, en primer lugar, trasladar allí a todas las asociaciones que quisieran instalarse (el ayuntamiento no estaba de acuerdo, pedía un laboratorio de alta tecnología); en cualquier caso, se pedían 100.000 euros para el equipamiento y 20.000 para el funcionamiento cada año, cosa que no parece razonable cuando la Junta de Castilla y León... cuando con dinero público se habían financiado 2.000.000 de euros. Aun así, se les pidió el acuerdo.

Veintinueve de septiembre, veinte días después... nueve días después -perdón-, nueva reunión. En este caso ya no piden que sea para uso de las asociaciones de empresarios, sino solo para las marcas de calidad, y que, además, la gestión la lleve una fundación público-privada en la que estén los empresarios y esté el ayuntamiento.

Se siguen manteniendo conversaciones, nueva reunión el tres de octubre, y, en este caso, ya no piden siquiera... empiezan a trabajar para esa fundación público-privada entre ayuntamiento y empresarios. Mire, en este caso, además, ya piden las reparaciones, 60.000 euros de reparaciones -se lo quiero aclarar-, que estamos acometiendo en este momento, y piden también ayuda a las asociaciones de empresarios, 60.000 euros durante tres años, pero no se dice para qué quieren utilizar el centro.

Veintiuno de octubre. En este momento lo que plantean ahora son 80.000 euros, y en cuestiones como equipamientos de cafeteras, lavavajillas, aplicaciones informáticas -no sabemos muy bien si ese es el mejor fin del dinero público-; y 60.000 euros, en esta ocasión, para mantenimiento.

El veinticinco de noviembre el ayuntamiento busca el acuerdo de los grupos políticos, y aquí es donde quiero llegar, señoría, cuando los grupos políticos del Ayuntamiento de Aranda, incluido el Partido Socialista, plantean requerimientos que no comparte la asociación de empresarios, y nos lo dice por escrito, lo que se le pide



a la Junta de Castilla y León son 330.000 euros de dinero público. Dígame usted dónde quedan los 60 que se piden al principio. Cuando entran ustedes a exigir, y el ayuntamiento no puede dar respuesta, es porque se están exigiendo 330.000 euros de dinero público para ponerlo en marcha.

Pero mire, entre tanto y en paralelo, y estamos ya en diciembre de dos mil dieciséis, en todas estas negociaciones y todas las posibilidades encima de la mesa, se siguió trabajando para dar una salida a este centro; y en este momento lo que está planificado, lo que está ya cedido a la Fundación San Gabriel es para funcionar como escuela de panificación y repostería, escuela de capacitación agraria en aquellas líneas que lo puedan utilizar, incubadora de empresas agroalimentarias, centro de atención tutorial para enseñanzas alimentarias *on-line* y a distancia, impulso a Tierra de Sabor y centro de I+D+i. Creo que la alternativa de una entidad que realmente se va a dedicar al objeto que estaba previsto en la obra y para lo que fue financiado es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... sustancialmente más interesante que las ofertas y propuestas que hemos estado negociando. Y lo hemos intentado, y usted sabe que esto es así, durante más de un año; más no se puede hacer. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000463

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. ¿Cuántas veces se ha reunido la comisión de seguimiento contemplada en el convenio de colaboración firmado entre la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Patrimonio Natural, con varios ayuntamientos de la comarca de Sanabria, referente a la instalación de cámaras de videovigilancia contra incendios? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Como bien sabe usted, señor Martín Benito, no se ha reunido ninguna vez, porque esa comisión tenía como objeto gestionar el aprovechamiento de la red de telecomunicaciones de las cámaras para dar una señal wifi a los ayuntamientos, a algunos edificios de los ayuntamientos, algo que técnicamente no fue posible, y, por lo tanto, no hubo lugar a esa reunión.



En esta pregunta, francamente, tiene usted razón. Por lo tanto, escucho lo que usted me diga, y yo asumiré un compromiso final. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues después de cuatro años, señor consejero, ¿qué quiere que le diga? Que ya va siendo hora, efectivamente. Mire, dos mil trece *[el orador muestra una imagen]*, este es el convenio de colaboración que firmó la Fundación Patrimonio Natural con el Ayuntamiento de la Puebla de Sanabria, y, efectivamente, no se ha reunido la comisión de seguimiento; pero no solamente para la Puebla de Sanabria, ni para Pías, ni para Porto, ni para Asturianos, ni para Justel, ni para Muelas de los Caballeros, ni tampoco para Espadañado. No se ha reunido ni una sola vez. Por lo tanto, no solamente no se ha reunido la comisión, ni siquiera se llegó a constituir.

Pero lo que es más grave de todo, señor consejero, han incumplido ustedes las cláusulas que se contemplaban en ese convenio, porque los ayuntamientos se comprometían con la Junta a cederle terrenos por un tiempo de veinticinco años sin coste ni tasa, y a cambio ustedes se comprometían a dotar a los centros de gestión municipal de estos ayuntamientos de un acceso wifi a internet. Pero después de cuatro años, nada. Mire, lo ha reconocido el propio delegado de la Junta de Castilla y León en junio, pero es que lo acaba de reconocer también un tal señor Juan Carlos Suárez-Quiñones -es usted... *[murmillos]* ... es usted, efectivamente- en una reciente respuesta parlamentaria, que no hace ni veinte días.

Hombre, yo creo que después de cuatro años, señor Quiñones, pues ya va siendo hora, ¿no? Porque hacen ustedes lo que hacía el capitán Araña, que embarcaba a la tripulación y él se quedaba en tierra, ustedes embarcan a los ayuntamientos, cédanme terrenos, pero yo, de lo comprometido, nada de nada. Y claro, ¿para cuándo? La pregunta es: ¿para cuándo?, ¿cuándo van ustedes a cumplir ese compromiso? Porque, después de cuatro años, ¿la tecnología cuándo va a llegar?

Pero, mire, ya no solamente incumplen con estos ayuntamientos, incumplen con ustedes mismos. El Centro Temático del Lobo, en Robledo, que es propiedad y que gestiona la Junta de Castilla y León, no hay cobertura a internet. Los que vamos allí y llevamos a amigos invitados, y decimos: mirar que centro más majo, más bonito, queremos enviar en tiempo real un vídeo, una foto, subir a las redes, y no podemos, porque ni siquiera hay cobertura telefónica. ¿Cómo va a haber cobertura digital a internet? Habrá que esperar, por lo tanto, ¿hasta cuándo?, ¿hasta el siglo XXII, a este paso? Pues mire, me temo que ni usted, ni yo, ni los vecinos de Sanabria van a estar para entonces, a lo mejor no están ni los pueblos. Así que sin cobertura digital, sin comunicaciones no hay desarrollo rural, señor consejero. Por lo tanto, si me permite, le doy un consejo, pero se lo voy a decir en román paladino: señor consejero, arreando, que es gerundio. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. No hace falta que exhibiera usted la respuesta descrita, porque le acabo de decir al principio -sí, sí, si es que está claro- que, efectivamente, aquí, pues hay que redoblar los esfuerzos.

Para que lo conozca la Cámara, efectivamente, se firmó un convenio con la finalidad de instalar cámaras de vigilancia forestal para la detección temprana de los fuegos, y se firmó ese convenio con... en dos mil trece, con los ayuntamientos que usted ha mencionado: Trefacio, Puebla de Sanabria, Porto, Espadañedo, Pías, Asturianos, Muelas de los Caballeros, Justel y Manzanal de Arriba. Según ese convenio, la Fundación de Patrimonio Natural lo que hacía es ejecutar y financiar esas cámaras y dotar, a través de la estructura de telecomunicaciones de las propias cámaras, de señal wifi a instalaciones municipales, y los ayuntamientos, a cambio, cedían el uso y la ocupación del terreno durante veinticinco años.

Se ejecutó el proyecto, se establecieron 16 ubicaciones, y, efectivamente, hay que tener en cuenta que el beneficio para los ayuntamientos no solo era que obtenían wifi, fundamentalmente es que obtenían un sistema que mejoraba mucho la lucha contra los incendios, y, por lo tanto, evitaba los perjuicios que los incendios terriblemente tienen para la población. Y tanto es así que sabe usted que en la comarca de Sanabria, pues los incendios han disminuido de forma muy relevante, por muchas cosas, entre ellas, probablemente por esta.

¿Qué ocurrió? Pues que, en principio, técnicamente había inicialmente la posibilidad, o se entendía técnicamente que había la posibilidad según los informes, de aprovechar la red de comunicaciones de las cámaras, que van por una red de telecomunicaciones, para apoyar en esa red la wifi a los ayuntamientos. Cuando se hicieron las pruebas correspondientes, la calidad de la señal, la capacidad de esa red, no era adecuada para dar servicio a las dos finalidades. Por lo tanto, se perjudicaba tanto el propio sistema de seguridad de las cámaras y su objetivo y se perjudicaba también la propia funcionalidad de la wifi en los ayuntamientos, y se desechó esa posibilidad. A partir de ahí, se empezaron a trabajar dentro de las dificultades que hay para que el mercado de telecomunicaciones permita (la normativa española-europea) hacer una inversión directa por parte de las Administraciones, en este caso de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, se evalúan distintas posibilidades trabajando con los operadores.

Pero no le niego, hay que ponerse las pilas, tiene usted razón, arreando, porque ya está bien, después de cuatro años, y me preocuparé especialmente de que antes de que acabe este año se constituyan las comisiones, busquemos las soluciones reales y las acometamos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000464

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Señor consejero, el pasado mes de septiembre, el Hospital de Burgos tuvo que recurrir a la privatización de operaciones de otorrino y traumatología mediante



el Hospital Recoletas. ¿Cuáles son los motivos para llevar a cabo dicha privatización del servicio?, ¿lo ha utilizado usted como fórmula para terminar con las listas de espera en la provincia de Burgos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Y permítame un matiz, señora Domínguez, las intervenciones quirúrgicas no se privatizan, las intervenciones quirúrgicas son lo que son, se realizan en centros públicos, en centros privados concertados. Bien, dicho eso, que no me parece baladí, pues le diré que, efectivamente, se han concertado, se ha autorizado la concertación de 279 intervenciones quirúrgicas, fundamentalmente de traumatología, para entendernos coloquialmente: 210 juanetes, 55 artroscopias de rodilla, además de 14 amigdalectomías o desviaciones de tabique nasal, ¿eh?, en otorrinolaringología.

El motivo fundamentalmente es que, durante algunos meses, en traumatología hemos tenido dificultades por la jubilación de tres traumatólogos y por una baja larga, de larga duración. Hemos tenido dificultades para encontrar traumatólogos, porque no existían, y, por lo tanto, para evitar que la lista de espera quirúrgica supere alguno de los límites que establecemos, pues el hospital concierta estos 279 procesos para poder hacer los procesos graves y más complejos, y que son los que tenemos que atender con prioridad. Y para evitar que las demoras se incrementen, pues se han concertado estos 279 procesos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Señor consejero, no sé qué le pasa a su Gobierno con no entender qué es el concepto privatización. El concepto privatización tiene que ver con que de una gestión directa se pasa a una gestión indirecta, y en este caso es lo que ha sucedido: 200.000 euros para derivar a hospitales privados lo que no tienen capacidad de hacer en la pública, pero, ojo, no porque en la pública no pudieran solventarlo, sino porque los gestores, usted y su equipo, prefieren realizarlo de esta manera.

Y hoy nos esgrime aquí... ya me imaginaba yo que ha sido un caso puntual, como dijo el gerente, como lo dijo la directora médica del HUBU, pero el caso es que los casos puntuales se le están reproduciendo por toda la Comunidad Autónoma. Y estoy segura de que en la próxima intervención me dirá "hombre, si somos la Comunidad Autónoma que menos privatizaciones realizamos". Pero aquí no venimos a comparar eso, por un lado, y, por otro lado, le podría hablar de los 125 millones que han aumentado en derivar la contratación de este tipo de operaciones y de muchos otros servicios en los últimos cuatro años, en la pasada legislatura.

Y para muestra un botón. En la provincia de Burgos, en lo que va de legislatura, ocho de junio del dos mil quince: 4.521.000 euros en contratación para medias y largas estancias hospitalarias. Nueve de julio del dos mil quince: contratación de



rehabilitación ambulatoria, 328.000 euros. Cinco de abril de dos mil dieciséis: contratación para la realización de IVES, 222.000 euros. Cinco de abril de dos mil dieciséis: contratación para rehabilitación domiciliaria, 23.900 euros. Doce de abril de dos mil dieciséis: contratación para rehabilitación ambulatoria, 158.900 euros. Y así, señor consejero, etcétera, etcétera, etcétera.

Y no solo esto, sino que se repiten los mismos hospitales y empresas a los que llevan estas privatizaciones. Podría explicarnos, por ejemplo, por qué la rehabilitación de lenguaje, voz, habla y audición es privatizado con altos costes siempre a las mismas empresas desde más allá de dos mil once, porque, quizá, con el dinero acumulado que se ha derivado se podría prestar un servicio adecuado desde lo público. O explíquenos por qué Recoletas, como es este caso, es la empresa privada sanitaria que mayor beneficio saca de las privatizaciones de operaciones. ¡Menudo negocio han hecho con el Plan Perycles en Recoletas!

Y en conclusión: usted privatiza la sanidad para mutar la realidad de las listas de espera, pero la realidad se le está revelando inmutable. El Presupuesto pasado el incremento en personal sanitario fue irrisorio, y, sin aumentar en personal sanitario, ¿cómo pretende acabar con las listas de espera de primeras consultas? Y más realidad inmutable: el número de quirófanos de Castilla y León es uno de los más bajos de España. Y, sin quirófanos que rindan, ¿cómo va usted a bajar la lista de espera en las operaciones? Y última dosis de realidad inmutable: un 9,6 % de pacientes logran cita en el especialista en los 15 siguientes días; una de las peores tasas españolas. Y con menos recursos y con menos material, ¿cómo van a revertir esto?

Y termino ya. En conclusión: estas privatizaciones recientes a Recoletas en Burgos no son un caso excepcional, son una política...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, tiene que terminar.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

... son una política generalizada de una Consejería que no busca alternativas para acabar con las listas de espera, que las hay y no pasan por la privatización. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Mire, yo no voy a entrar en una discusión semántica sobre lo que es privatización. Solo le voy a decir que los pacientes –estos 279 pacientes– que serán intervenidos en un centro privado con cargo al presupuesto público no creo que tengan demasiado inconveniente si los resultados son buenos. No creo que tengan ningún inconveniente.

En segundo lugar, ¿sabe usted cómo se consigue mejorar la lista de espera quirúrgica? Pues, por ejemplo, mejorando el rendimiento de las zonas quirúrgicas, por ejemplo, como se ha hecho en el Hospital de Burgos; por ejemplo, reduciendo



las suspensiones quirúrgicas, como se ha hecho en el Hospital de Burgos. Sabe usted que aproximadamente un 5 % de las intervenciones quirúrgicas se suspenden, la mitad, aproximadamente, por causas organizativas; casi la otra mitad porque el paciente o no acude o lo aplaza o por lo que fuera. Bueno, pues también hemos reducido las suspensiones quirúrgicas, incrementando la cirugía mayor ambulatoria y adecuando la... el tipo de intervenciones a la demanda que tenemos. Y eso es lo que hemos hecho en este caso. ¿Sabe usted cuántos conciertos quirúrgicos ha habido en los últimos años en Burgos? Cero. Este año doscientos... Estoy hablando de conciertos quirúrgicos. Usted hace un batiburrillo en el que concluye afirmando que el gasto en conciertos se ha incrementado en 125 millones de euros. *[Murmullos]*. Que no, no, no, que es que el gasto en conciertos se ha reducido. *[Murmullos]*. No, no, se ha reducido en toda la Comunidad. Es de 125 millones de euros. Claro. No ha aumentado, es. Es que está confundiendo algunos de los... de estos datos.

En tercer lugar, ¿cómo se mejora la lista de espera? Fíjese, desde que se abrió el Hospital de Burgos –el nuevo–, en el año dos mil once se realizaban 10.200 intervenciones quirúrgicas; en el año dieciséis se hacen 14.479, 41 % más de intervenciones quirúrgicas en el HUBU.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Así se reducen las listas de espera. A pesar de que atendemos a pacientes de La Rioja en el HUBU, de Soria y de Palencia, intervenciones complejas, que suponen el 3 % de toda la cirugía del HUBU. Lo que hemos concertado en septiembre supone el 1,2 %. Fíjese qué diferencia. Pero así se reduce la lista de espera, también en el Hospital Universitario de Burgos, de lo cual supongo que se alegrará...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine ya.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... su señoría, y así lo debería reconocer. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díez Romero.

POP/000465

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, va de economía hoy el Pleno. Abrimos el año económico. ¿Qué opinión le merece a la señora consejera que Castilla y León y las principales variables económicas que afectan a la Comunidad estén evolucionando de una manera negativa, sobre todo en los últimos meses? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Romero, la evolución de Castilla y León no hay que mirarla con una visión cortoplacista en los últimos tres meses, los últimos seis meses. Yo creo que hay que ver la tendencia. Y la tendencia de la economía de Castilla y León hay que decir que estamos hablando de una recuperación económica, porque, literalmente, hay datos positivos desde el año dos mil catorce de incremento del producto interior bruto, y eso se ha trasladado al empleo y le ha dado datos el presidente de cómo el desempleo se ha reducido en los últimos años de acuerdo con esa evolución económica, y también se ha trasladado esa recuperación económica al bienestar de los ciudadanos que viven en Castilla y León. Por lo tanto, la valoración que tengo que hacer, desde luego, es... comparado con la crisis económica, la valoración es positiva. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí, si siempre se dice que todo se mide depende de quién lo compares. Bueno, el pasado ocho de septiembre conocíamos que la producción industrial caía en Castilla y León un 6,1 %, frente a una caída del dos por... frente a una subida del 2 % en la media nacional. Hace quince días, cuando estábamos en este Pleno, el Colegio de Economistas preveía que Castilla y León cerrara dos mil diecisiete con un crecimiento del 2,4 %, pero es que hacía apenas dos meses había previsto que Castilla y León cerrara con un crecimiento del 2,8 %, cuatro décimas menos, y lo decía claramente: esto se debe a la mala evolución demográfica de Castilla y León.

De hoy mismo -se lo ha dicho también mi portavoz-: ATA lamenta que Castilla y León fue la Comunidad Autónoma que más autónomos perdió en septiembre, doscientos... perdón, 706 autónomos menos; por el contrario, España sumo 3.132 autónomos. El número de parados subió en Castilla y León en 1.122 personas.

Efectivamente, con estos datos del paro lo que muestran ustedes es que su modelo económico está agotado: 1.954 parados más en el sector servicios, un modelo que evidentemente nos conduce a que en Castilla y León, con más de 150 contratos, es decir, con 171 contratos se haga un afiliado a la Seguridad Social. Desde luego, yo creo que ustedes están batiendo todos los récords a lo largo de la historia de esta Comunidad, los de precariedad, por supuesto. Y 25.000 paisanos menos, año tras año, que se van de nuestra tierra por sus políticas. Si es que ya no va a quedar nadie ni para escucharnos.

Y es que han sido ustedes incapaces, en dos años, en tres años, como usted misma ha dicho, con tasas de crecimiento económico cercanas al 3 %, de cerrar la brecha social, de parar la despoblación o de acabar con la precariedad en Castilla y León. ¿Qué van a hacer ahora ustedes, cuando se está ralentizando la economía con sus políticas? Desde luego, en mi grupo político no lo queremos ni imaginar. Peor no se puede.



Y tampoco, porque tampoco son capaces ustedes de cerrar la brecha salarial en Castilla y León. Mientras los beneficios empresariales crecen, ¿qué le pasa a los salarios en Castilla y León? Que son los terceros más bajos del conjunto del país. Mientras los beneficios empresariales crecen, en Castilla y León, en el año pasado, los salarios bajaban un 1,6 %.

Y yo le pregunto –porque su portavoz en el Gobierno ha dicho hoy que ustedes van a seguir haciendo igual, van a seguir haciendo lo mismo, porque está muy contenta–: ¿usted está de acuerdo con su compañera? ¿Hasta cuándo piensan condenar a Castilla y León al exilio económico? ¿Hasta cuándo van ustedes a seguir condenando a Castilla y León a la despoblación? Y es que cómo pueden estar orgullosos ustedes de que los salarios bajen mientras los beneficios empresariales estén subiendo. ¿No ven ustedes el problema? ¿Pero están ciegos ustedes, no ven que esto no puede seguir así?

Por eso, desde mi grupo político le decimos: frente a su continuismo, su conformismo y la agonía de su Gobierno frente a las políticas económicas de austeridad, que generan precariedad, desigualdad y despoblación, en Castilla y León hay una alternativa... –y termino antes de que me diga nada la señora presidenta– una alternativa para potenciar el tejido productivo, una alternativa para redistribuir riqueza, una alternativa para que la gente, en definitiva, no se marche de Castilla y León, una alternativa para que los trabajadores pobres no sean la norma sino la excepción en esta Comunidad Autónoma. Porque tengan ustedes una cosa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, señor Díez.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

... con Podemos, la Castilla y León que viene, las personas primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Economía.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, con Podemos: más desigualdad, más pobreza y más paro. Eso es lo que pasa con Podemos. *[Aplausos]*. Pero usted... esa visión oscura que ustedes tienen hace imposible que se recupere la actividad económica. Pero ustedes siempre se agarran a los datos negativos. Y hablan de la industria y dicen: hombre, es que el IPI ha bajado. Pero hay otros índices que indican que, después de un récord histórico de exportaciones en el año dos mil dieciséis, después de un récord histórico en el IPI en dos mil dieciséis, lideramos todo el año el índice de producción industrial, pues este año, evidentemente, ha caído. Pero hay dos datos que son muy significativos: teniendo el nivel industrial que alcanzamos el año pasado, resulta que la cifra de negocios de la industria en los siete primeros meses del año se ha incrementado el 0,8 % en términos interanuales; y las entradas de pedidos, un dato muy importante, también en estos siete primeros meses, crece el 2,9 %. Como observará, la entrada de pedidos augura que va a haber más producción en el futuro. Por lo tanto, no es autocomplacencia, señor, son los datos, señor Díez.



En cuanto a otros índices que le pueden significar algo, es que la gente confía en las políticas de la Junta de Castilla y León. La prueba es que los dos índices que se miden –y alguno lo mide el INE– son el índice de confianza del consumidor y el índice de confianza empresarial armonizado. Bien, pues el índice de confianza del consumidor resulta que tiene en su... en la valoración de la situación actual estamos en niveles cercanos al máximo histórico, incluso de antes de la crisis; o el índice de confianza empresarial armonizado tiene el valor más elevado de toda la serie histórica, incluso por encima del conjunto de España, y somos la quinta Comunidad Autónoma que mayor índice de confianza empresarial tenemos. Luego aunque ustedes, los de Podemos, los del Grupo Podemos, no confíen, pues se ve que hay gente que todavía confía en las políticas de la Junta de Castilla y León.

Y, mire, habla usted de la ocupación y del paro, yo le digo... –y le ha dado datos el presidente, y no los voy a reiterar, porque no tengo tiempo– pero es que hay más ocupados en Castilla y León. Hay más ocupados; no solo menos parados, más ocupados. Y también un dato más: en particular, las mujeres, que nos importan mucho a este Gobierno, pues mire, la tasa de actividad aumentó y estamos en el nivel más elevado para un segundo trimestre de toda la serie histórica, y la tasa de paro se redujo. Estamos ahora mismo... y además se ha reducido y ha aumentado la tasa de actividad mucho más que en España. Y el empleo indefinido crece, crece un 2,77 % interanual, por encima de la media nacional. No le voy a dar más datos, porque no me da tiempo.

Pero sí le quiero decir, señor Díez, que no cojan solo los datos negativos, que los hay, ¿cómo no?, y tenemos que trabajar mucho para conseguir que las personas... que todos los que quieren trabajar encuentren un empleo, pero tampoco nos demonice, porque creo que la Junta de Castilla y León, dentro de nuestras posibilidades, estamos haciendo todo lo posible para que la gente encuentre empleo y este sea de más calidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000466

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace de la situación de la residencia de mayores Bellavista, en la localidad de Babilafuente, en Salamanca?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Como usted bien sabe, es un centro de titularidad municipal, del ayuntamiento, con gestión privada. Es cierto que la Junta de Cas-



tilla y León, en el mes de agosto, recibió una reclamación por parte... hecha por varios trabajadores y trabajadoras, denunciando irregularidades. A los pocos días, dos inspectores se desplazaron al centro, realizaron una inspección para comprobar la veracidad y alcance de los hechos denunciados. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Bueno. En fin, para este viaje no necesitábamos alforjas, así, a priori. En todo caso, le digo que bienvenida al mundo real, señora consejera, donde la precarización, el fraude, la explotación, la vulneración de derechos laborales y las faltas graves contra la salud de las personas campan a sus anchas, en buena medida porque la vigilancia y el control administrativos no se han ejercido debidamente o con el rigor exigido para este tipo de establecimientos. Obra pública y explotación de la misma para cuarenta años, señorías, que se le entrega a una empresa privada, y, si te he visto, no me acuerdo. Cuando estamos hablando de una residencia de mayores, cuya competencia última es de la Junta de Castilla y León. *Culpa in vigilando*, señoría, en las inspecciones. Y lo triste o lo preocupante es que esta situación se repite en otras residencias de mayores.

Pues bien, el rosario de irregularidades e infracciones es largo: incumplimiento de cláusulas del contrato, como aquellas que contribuyeron a la determinación de la adjudicación, tal como descontar a los residentes del pueblo el 30 % del precio mensual; plazas en negro, señorías, 102 residentes en lugar de los 99 que figuran oficialmente, utilizando las tres habitaciones reservadas para la enfermería; las planillas de trabajo fraudulentas, pues, de hecho, existían tres tipos de planillas (las reales, con menos personal del exigible; las que hacían firmar a las trabajadoras cuando hacían inspecciones de trabajo; y las que se entregaban a la Gerencia de Servicios Sociales. En estas dos últimas figuraban trabajadoras que no existían); publicidad engañosa impartida hasta en las Administraciones públicas (musicoterapia, instalaciones para grandes dependientes, médico y enfermera veinticuatro horas, cuando no era verdad. De hecho, se produjo el fallecimiento de un residente, que ocupaba una de las plazas fraudulentas señaladas, a las ocho de la mañana, y, como no estaba el médico, no se dio parte de la defunción hasta las trece horas, y eso porque alguien de fuera, avisada por una trabajadora de dentro de la residencia, llamó al centro de salud); de una plantilla de 31 trabajadoras, quedan 4, el resto despedidas, despedidas, ¿sabe por qué?, al no querer continuar plegándose a las prácticas ilegales que el responsable de la empresa les imponía para mantener sus puestos de trabajo; jornadas más largas de las fijadas por la ley; horas extraordinarias sin remunerar; salarios inferiores en más de 300 euros a la nómina fijada; reducción de vacaciones; y, sobre todo, señorías, que les hacían realizar labores sanitarias que no eran de su competencia por no tener las titulaciones exigidas; y, para rematar, para rematar, lo que podría ser un atentado para la salud de los residentes, ya que se les podría estar alimentando con carne de cerdo proveniente de la granja que el responsable de la empresa tiene, sin pasar los controles sanitarios pertinentes (del lugar donde se sacrificaba a los animales hasta la residencia en bolsas negras, aparentemente de basura).



Estos son los datos documentados. Juzguen y actúen en consecuencia. ¿Ven por qué siempre les decimos desde el Grupo Parlamentario Podemos que los servicios sociales, junto a los sanitarios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

(Termino, señora presidenta). ... que los servicios sociales, junto a los sanitarios y los educativos, tienen que ser enteramente públicos? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Familia tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Yo no sé si todo lo que usted ha dicho lo ha denunciado a la Fiscalía, en primer lugar. En segundo lugar, nosotros hemos actuado en base a una reclamación presentada por los trabajadores, que denunciaban varias irregularidades; algunas de ellas que ha dicho usted.

En primer lugar, la falsificación de planillas de los trabajadores, el uso de habitaciones de la enfermería habitualmente por residentes y alteraciones en los libros de altas y bajas. Pues bien, dos inspectores, de manera... a los pocos días, se personaron en la residencia, realizaron una inspección para constatar la veracidad y alcance de estos hechos denunciados, y para hacer, además, una inspección general del centro. Un centro que ha sido inspeccionado en los últimos siete años hasta cinco veces. ¿El resultado de la inspección, señorita? Pues, mire, le puedo decir que probablemente, como resultado de la inspección, y respecto de la denuncia presentada, se constata la existencia de hechos que sean constitutivos de infracciones, y se iniciará el procedimiento correspondiente sancionador por infracciones en su caso grave.

Y le digo además: en los casos referidos al personal, hemos tenido, por lo tanto, que requerir información a la dirección del centro, información que se basa en los contratos vigentes de todo el personal del centro; en los TC2 de julio, agosto y septiembre... y junio, perdón (junio, julio y agosto de dos mil diecisiete); la relación de planilla del personal de atención directa de estos tres meses. Le tengo que decir que, a día de dos de octubre, aún no hemos recibido la documentación requerida. El plazo terminaba el día veintiocho de septiembre; no obstante, hemos dejado unos días porque no estaba registrado en el registro de la Gerencia Territorial.

Pero, mire, bienvenida al mundo real, de verdad, porque le digo que nosotros, desde la Junta de Castilla y León, inspeccionamos y vigilamos las residencias. Y le doy un dato: mire, todas las residencias son inspeccionadas, como mínimo, cada dos años. A día de hoy, mire, con los datos del año pasado, 712 centros de mayores, de los 934, fueron visitados e inspeccionados el año pasado; el 77 % del total, que se completará este año hasta llegar al 100 %. Se elaboraron 414 informes de comprobación y se levantaron 243 actas de inspección. Vigilamos y garantizamos a través de la actividad inspectora el cumplimiento de la normativa.



Y, mire, usted dice que quiere las residencias enteramente públicas. Yo no sé si usted habla como Podemos de aquí o como Podemos de Castilla-La Mancha, que yo le puedo decir que tanto Page y Podemos, en dos resoluciones, dos de ellas del mes de septiembre, lo que hacen es formalizar un contrato de concesión de residencia para personas mayores con servicio de estancias diurnas, dos licitaciones públicas, donde la adjudicadora curiosamente es la Consejería de Bienestar Social, y el objeto del contrato es un contrato de concesión de servicios, lo que usted llama privatización. ¿De qué Podemos es usted? ¿El discurso de aquí o el discurso de allí, donde ya tienen un vicepresidente que cree en la privatización que usted destierra? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

POP/000467

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ya sabe que se está hablando mucho sobre la reforma...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, por favor. Señor Sarrión, señor Sarrión, señor Sarrión...

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

A mí siempre me pasa lo mismo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... le llamo al orden. *[Murmullos]*. Espere un momento, señor Castaño. Espere.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

A mí siempre me pasa lo mismo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Espere, por favor.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Pero esta vez no voy a hacer ningún chiste, de verdad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vamos a recobrar...

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, sí.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... la normalidad...

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Señora...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y la serenidad, que es muy necesaria para hacer las cosas bien. *[Murmullos]*. Señor Sarrión, por favor, guarde el orden debido. No tenía usted por qué levantarse de su escaño y lanzarle no sé qué alharaca a la consejera, porque no lo hemos oído, pero es impropio totalmente. Tiene la palabra, señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, vamos a hablar de temas importantes, como es la PAC, que ya sabe que se está hablando mucho de esta próxima reforma. Fíjese que presidentes importantes de países importantes, como Francia, ya se están posicionando. Sabe usted que se está hablando de una posible prórroga, que nos llevaría hasta el dos mil veintitrés, seguramente por el tema del *brexit*; pero también me imagino que sabe que es muy probable que haya un primer borrador a finales de este año.

De todas formas, el principio de prudencia de cualquier buen gobernante debe...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

... debe tener en cuenta el escenario más complicado para el sector agrario, que sería la reducción... la reducción de los fondos y, además, una condicionalidad mucho más exigente, debido al Acuerdo de París que hemos firmado. Es por ello, y por lo importante que es la PAC para nuestro sector agrario, por lo que le pido una valoración, señora consejera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Señor Castaño, la responsabilidad de un buen gobernante es no valorar lo que no existe. Yo no puedo hacer una valoración de algo que, como bien ha dicho usted, todavía no existe, y que solamente hay dos documentos de reflexión, pero no relacionados con la PAC, sino con el futuro de Europa y el futuro de las finanzas en el conjunto, en lo que puede afectar a todas y cada una de las medidas que hoy están financiadas por la Política Común, por los fondos europeos.



Sabe perfectamente cuál ha sido el posicionamiento de Castilla y León en cada uno de los pasos que se han ido dando, porque yo lo he compartido con todos ustedes, se ha compartido con las organizaciones profesionales agrarias. Y le puedo asegurar que apoyaremos y exigiremos donde sea necesario una PAC fuerte, una PAC bien financiada y suficiente, y además lo más simplificada posible; y además espero seguir haciéndolo con todos ustedes, en cumplimiento de esa proposición no de ley que votamos hace unos meses en esta Cámara. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Pues, señora consejera, por supuesto que puede contar con nuestro apoyo. Pero tampoco me diga que no existen los planteamientos de la reforma de la PAC; a lo mejor la he entendido mal. Existe, claro que existe, está encima de cualquiera de los despachos que ahora mismo usted puede visitar en Europa.

Mire, le voy a enseñar esta encuesta *[el orador muestra unos documentos]*, que usted supongo que conoce, que es la encuesta, bueno, de la... de agricultores y de no profesionales para saber... Europa saber qué es lo que queremos de la PAC. Los que más... los que más han respondido han sido los alemanes. ¿Y qué han respondido? Pues mire, un 47,5 % de otros ciudadanos que no tienen nada que ver con el sector agrícola, un 45,2 % de los agricultores y un 7,3 %, que estamos hablando de ONG y otras asociaciones. Mire, ¿los agricultores necesitan pagos directos? El 80 % de los agricultores dice que sí, el 53 % de los que no son agricultores dicen que sí, el 76 % del resto dice que sí. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor: un 96 % dice que sí, en conjunto; en este aspecto, su Consejería está haciendo un buen trabajo. ¿La Política Agraria debería fijar ayudas para apoyar medidas ambientales y de lucha contra el cambio climático? El 62 % dice que sí, el 92 % de los no agricultores -el 92- dice que sí, el 74 % del resto dice que sí.

Señora consejera, ¿cuántas veces hemos hablado usted y yo de este tema? ¿Cuántas veces le ha dicho mi grupo parlamentario que España va a tener que cumplir sí o sí con los criterios y las condiciones del cambio climático?

En su hoja de ruta -que usted nos... el otro día tuvimos... pudimos hablar de ello- habla de rejuvenecer el sector -muy bien-, incrementar la productividad -muy bien-, promover la mujer rural -perfecto-, fortalecer la cadena de valor -fenomenal-. ¿Y lo otro, señora consejera? Porque esto lo he sacado de su comparecencia. ¿Dónde está el medio ambiente y los cumplimientos? No se da cuenta, señora consejera, que esa actitud de dejar pasar, a ver qué pasa, a ver qué se negocia, no nos va a beneficiar.

¿Cuántas veces hemos hablado que tenemos que valorar los activos naturales de Castilla y León, las externalidades positivas de la agricultura, para posicionarnos ante el nuevo reto? Seguramente -ojalá me equivoque- habrá menos financiación por el tema de los inmigrantes, por el *brexít*, porque hay países miembros que quieren aportar menos cantidad, etcétera, etcétera, y más condiciones medioambientales.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Castaño, tiene que terminar.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

(Termino, presidenta). Señora consejera, le queda a usted dos años, este tema es importantísimo, ya sabe cuál es el presupuesto de la PAC en nuestro... en nuestra Comunidad. Espero de su Consejería más actividad en todo lo que concierne a posicionarnos para perder lo menos posible. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Me alegro de que me enseñe el cuestionario. La primera encuesta de Castilla y León que se firmó fue la mía, y además lo hicimos de acuerdo con las organizaciones profesionales agrarias, y se lo comentamos a todos los grupos. Por lo tanto, conozco perfectamente la encuesta; pero es una encuesta, no es un documento oficial de posicionamiento europeo sobre la PAC, que es en lo que se está trabajando en este momento.

Estamos permanentemente trabajando en todo lo que hay que trabajar con la... con el sector, lógicamente, para estar bien posicionados; pero no va a depender solo de Castilla y León. Usted sabe cuál fue el posicionamiento de Castilla y León en Madrid los días veintisiete y veintiocho de marzo, que fue cuando se nos pidió ese posicionamiento. Un posicionamiento que, desde luego, parte de que hay una política agraria que sea común, efectivamente, que esté toda Europa unida y en torno a ella. Estamos hablando de un 40 % de las rentas de los agricultores, en este momento, financiadas por la PAC; y, como bien sabe, en este momento la financiación europea puede tener serios problemas por reducción de ingresos como consecuencia del *brexit* y por tener que atender otras políticas importantes, como pueden ser el terrorismo o como puede ser el apoyo a los refugiados.

Estamos hablando de una política basada en tres pilares, y yo lo defendí en Madrid. El primero, pagos directos básicos y simplificados, pagos directos, y este tiene que ser el pilar fundamental, y sin cofinanciación, financiado absolutamente por la Unión Europea; también con pagos específicos, vinculados a algunas producciones concretas. Un segundo pilar, que apoye el desarrollo rural, tal y como lo entendemos. Y un tercer pilar, que hable de mecanismos que equilibren los mercados y garanticen la estabilidad de precios, y el que la cadena de valor esté equilibrada en todo momento.

Pero, más allá de eso, señorita, deje de demonizar a la agricultura. Es verdad que hay que contribuir al medio ambiente, pero, se lo comenté en mi comparecencia y se lo puedo decir ahora, la agricultura puede ayudar de una forma muy importante al medio ambiente. Impacta en emisiones en un 11 %; oiga, el otro 89 % son emisiones y no son del sector agrario, y, sin embargo, la agricultura, con las medidas que estamos aplicando, desde el punto de vista de la investigación –el otro día tuve ocasión de explicarle todas–, puede contribuir muy claramente en proyectos de economía circular a reutilizar los residuos y convertirlos en fertilizantes. Por lo tanto, estamos trabajando en lo que se puede, estamos permanentemente atentos, y no le quepa ninguna duda de que defenderemos con uñas y dientes la Política Agraria Común para los agricultores de Castilla y León; y lo haremos de la mano del Ministerio, que es quien tiene la capacidad negociadora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000468

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, hoy vengo a hablarle de un choque de trenes. Por un lado, tenemos un Informe PISA dos mil quince fabuloso, que nos coloca en la mejor posición de España en competencias como ciencias y lectura, y segundos en matemáticas, y por el que empiezan a llamarnos –no sé si lo ha oído– la Finlandia peninsular; y por otro lado –el lado oscuro, diría yo–, el 37,2 % de los alumnos castellano y leoneses han repetido curso, y, al menos, una vez antes de cumplir los 15 años. Y esto, señor consejero, choca.

Las tasas de repetición en Castilla y León a los 15 años es un punto superior a la media de España, es elevado, y triplica la media de la OCDE. Esto significa que tres de cada diez alumnos, niños, repite en nuestra Comunidad. Así que ahora hay que poner todo el esfuerzo en ser Reino Unido, por ejemplo, con las tasas de repetición cercanas a cero. Nos hemos acostumbrado a que los niños y las niñas repitan, parece ser un índice más que asumido con normalidad, un residuo estadístico, pero la sociedad, en su conjunto, no se puede permitir que ningún niño se quede atrás.

Tenemos datos y sabemos cuáles son los cursos donde los alumnos se quedan rezagados: en la ESO, y, así, ahí es donde hay que aplicar las políticas públicas, como el aumento de profesores de apoyo, que Ciudadanos, en el Presupuesto del Partido Popular en el dos mil diecisiete, lo ha dotado con 9.000.000 de euros para contratar más profesores. Y hablarle de un 16,6 % de niños y niñas al que se les ha hecho imposible aprobar todos los cursos de Primaria es hablar de fracaso, señor consejero. Pero, si además hablamos de que el sistema educativo castellano y leonés es más exigente con los alumnos de Primaria que el conjunto de España, es un dato para la reflexión. Es doloroso que niños de 6 a 12 años estén diciendo adiós a sus compañeros de pupitre, y sorprende cómo existe suficiente cobertura de Educación Infantil. No podemos olvidar tampoco la tasa de abandono temprano, en un 16,9 %, que sigue siendo alta.

Con estos datos, siento decirle que la educación en Castilla y León se resiente, falta un pilar de construcción para futuro, tenemos que mejorar en la respuesta educativa a los alumnos que experimentan dificultades en el aprendizaje, y la solución, señor consejero, no es repetir curso. Por lo tanto, ¿cómo valora el señor consejero todos estos datos? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Sí. Muchas gracias, presidenta. (Perdón que le dé la espalda). La verdad es que es una pregunta que le agradezco, es una pregunta de gran altura técnica, y además nos sitúa ante un problema que tenemos en España, que es la alta tasa de repeti-



ción. Efectivamente, la OCDE nos está diciendo: en España se utiliza demasiado la tasa de repetición. Pero, en realidad, para valorar la tasa de repetición tenemos que tener en cuenta sistemáticamente cuatro indicadores, para ver un poco la foto de conjunto, ¿no?

Hay cuatro indicadores por lo que se refieren a las... los indicadores de resultado, porque luego hay indicadores de procesos, indicadores de recursos. Los cuatro indicadores clave de resultado son: la tasa de repetición, que nos dice el número de alumnos que han repetido como mínimo un curso; en este momento, como saben, en la norma, los alumnos solo pueden repetir un curso por etapa, un curso en Infantil, en Primaria, en Secundaria. Pero hay que tener en cuenta también la tasa de idoneidad, que se refiere al porcentaje de alumnos que acaban la ESO con la edad teórica con la que debieran acabar, 15 años. Tenemos que tener en cuenta también la tasa de titulación, en este caso bruta, que se refiere al porcentaje de alumnos que acaban en relación a la edad ideal, esa que titula en la ESO. Y la tasa de titulación neta, que se refiere al porcentaje de alumnos que aprueban cada año y a los que suspenden, ¿no? Y, por último, la tasa de abandono escolar. Tenemos que ver estas cuatro tasas.

¿Qué ocurre en Castilla y León en particular? Porque en esto no somos muy distintos de lo que pasa en España. Bueno, pues... bueno, yo podría decir, para salir airoso de la pregunta, podría decirle: hombre, pues desde hace dos años en Castilla y León, a partir de segundo de la ESO, hemos bajado la tasa de repetición por debajo de la media estatal, eso quizá indique un cambio de tendencia. Pero, bueno, en realidad en Castilla y León se repite mucho, en España se repite mucho.

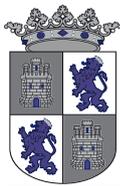
¿Cómo hay que valorar la cosa? Relacionando los cuatro indicadores, ¿qué nos dicen? Pues que Castilla y León tiene un sistema educativo duro, exigente. Aquí hay cuatro profesores en el aula, dos del Grupo Parlamentario Popular y dos socialista, y seguramente no me dejarán mentir, aunque no sé si el señor Martín Benito a lo mejor es populista poniendo notas, pero, seguramente, si es un profesor estándar, pues son duros; tenemos profesores exigentes. Los profesores en Castilla y León recuerdan el sistema LOGSE, según el cual los alumnos titulaban casi automáticamente, de tal manera que uno podía suspender todas las asignaturas en la ESO y al final acababa titulado. Y esto en Castilla y León nos producía sarpullidos, en general. Pero, por otro lado, en la educación obligatoria siempre hemos dicho: lo ideal es que todos los alumnos titulen.

Bueno, ¿cuál es la situación? Pues tenemos una tasa de repetición alta, una tasa de idoneidad alta; es decir, que son... los alumnos titulan con más edad, pero no tenemos una tasa de titulación baja, sino más bien las tenemos de las más altas del país. Y esto, ¿qué nos está diciendo? Pues nos está diciendo que en Castilla y León la repetición sí se utiliza como instrumento pedagógico, y muchos profesores entienden que es bueno para los estudiantes que puedan repetir un curso, para que afiancen la materia, no se nos pierdan. Otros alumnos sí se nos pueden perder, y es ahí donde tenemos el problema.

Y precisamente por esto, y también en colaboración con ustedes, yo les agradezco, en este sentido, los acuerdos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

(Sí, tengo que acabar). Estamos poniendo en marcha el programa que llamamos de acompañamiento a la titulación, porque, efectivamente, hace falta acompañar por el propio profesor en el aula, una vez que se acaban las clases, a los alumnos que van más rezagados, desde edades tempranas. Y también...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Sí, perdone. Sí. Y acabo ya). ... y también lo vamos a abordar en FP, porque allí la tasa de fracaso sí que es verdaderamente preocupante, en España y en Castilla y León. En fin, le agradezco mucho la pregunta, es un tema nuclear. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Rosado, ¿quiere tomar la palabra?

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Pues nada, solo decir que viene un Plan PREFE, y es un buen plan que ya Ciudadanos lo adelantará y seguramente que al consejero le gustará para disminuir la tasa de repetición infantil. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000469**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Buenas tardes. Bien, hace... el año pasado conocíamos un informe de diferentes organizaciones relacionadas con la salud sexual y reproductiva: la Sociedad Norte de Contracepción, la Asociación Castellana y Leonesa de Matronas, la Sociedad de Medicina de Familia y Comunitaria de Castilla y León y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria. Voy a resumir nueve elementos que se... venían desarrollados en este informe.

La Junta de Castilla y León no ha desarrollado medidas específicas para aplicar la Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo a la Federación de Planificación Familiar Estatal. El IV Plan de Salud no contempla ningún objetivo de salud específicamente orientado a la salud sexual y reproductiva, salvo una referencia en los objetivos generales sin ninguna concreción práctica. No hay protocolos ni guías actualizados sobre consejo contraceptivo. No hay planes de formación específicos en anticoncepción y salud sexual y reproductiva. En el 88 % de los centros de salud de Castilla y León no hay protocolos específicos de anticoncepción ni de salud sexual de reproductiva, y en el 71 % no hay sesiones clínicas ni cursos de formación en esta



materia, a pesar de que el 92 % lo consideran muy necesarios. Cuando surgen dudas en Atención Primaria, el 71 % tiene que acudir a la derivación, con demoras entre 30 y 90 días. No existen consultas específicas para atender los problemas relacionados con salud sexual y en muchas partes de nuestra Comunidad Autónoma los centros de planificación familiar se encuentran cerrados o bajo mínimos.

¿Cuál es la explicación que tiene que darnos la Junta de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, señor Sarrión, usted ha leído una... algunas citas y algunas partes de ese informe. Ha... no sé si ha olvidado o ha obviado hacer referencia a otras. Nosotros nos hemos reunido precisamente con este grupo de sociedades, con la sociedad de... con el Grupo Norte de Contracepción, con SOCALEMFYC, con la Sociedad de Médicos Generales y con la Asociación de Matronas, precisamente para valorar su posición y para incorporar medidas que mejoren la situación de la salud sexual y reproductiva en nuestra Comunidad.

Fíjese qué curioso es: se hace una... se dice que se hacen referencias demasiado generales en el Plan de Salud. Yo... y así se lo planteamos. No hubiera estado de más hacer propuestas a la hora de elaborar el Plan de Salud -también se lo digo a su señoría-; no estaría de más, cuando los planes y los proyectos se someten a Gobierno Abierto y a consulta pública, pues que entre todos contribuyamos a mejorarles, y, desde luego, pues probablemente falte algunas referencias y faltan algunas cuestiones que tienen que ver con la formación. De todo ello hemos hablado con estas cuatro sociedades científicas y estamos trasladando y trabajando para incorporar algunas cuestiones, especialmente en materia de formación de nuestros profesionales y de información, porque algunas cosas ya las tenemos hechas en otros ámbitos en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias. Hombre, pediría que, si hago una pregunta, se me responda. No me diga vamos a hacer algunas medidas; le pediría que me explique cuáles, porque esa es la respuesta correcta a una pregunta.

Voy a incidir además en un elemento. Hay algo que es absolutamente vergonzoso: Castilla y León es una de las cuatro Comunidades Autónomas de este país que no practica la intervención voluntaria del embarazo, contemplada por la ley en los centros públicos, que se deriva a la privada en los dos centros acreditados privados de Castilla y León o incluso fuera de la Comunidad, obligando a las mujeres a desplazarse fuera de su provincia o incluso fuera de su Comunidad Autónoma, para lo que es un derecho reconocido por ley, debido a la objeción de conciencia de algunos profesionales sanitarios. Y la objeción de conciencia jamás puede ir en contra de los derechos fundamentales de las personas, y, por supuesto, de las mujeres.



Y un elemento que voy a añadir: es absolutamente repugnante que tengamos jefes de servicio en la sanidad pública de Castilla y León que se niegan a practicar abortos en los centros públicos y luego los practican cobrando en sus clínicas privadas. Esto es de ser auténticos sinvergüenzas. No hay otra palabra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien. Empiezo por el final. Si conoce usted algún caso, más allá de estas declaraciones que pretenden epatar en el Pleno, le ruego que nos lo diga y nosotros lo investigaremos. No es la primera vez que escucho algunas cuestiones de este tipo y después nadie concreta estas acusaciones genéricas. De manera que yo le pido que, por la vía que usted considere más oportuno, nos haga llegar, en su caso, eso, porque a mí me parece que no es de recibo que se puedan producir esas situaciones.

Segundo. Efectivamente, en Castilla y León no hay, no se realizan intervenciones voluntarias del embarazo en los centros públicos, pero es algo que está así regulado y también está reconocido el derecho a la objeción de conciencia. Por lo tanto, yo ahí no le puedo decir mucho más. Los hospitales... los profesionales de los hospitales públicos ejercen ese derecho a la objeción y, por lo tanto, nuestra obligación es facilitar a las mujeres que realizan... que precisan la intervención voluntaria los medios; si no podemos en el sector público por motivos de objeción, sí hacerlo en el sector privado. *[Murmulllos]*. Sí, sí, sí. Yo no puedo obligar a ningún profesional a dejar de objetar si ese es su criterio. Por cierto, también la tasa de intervenciones voluntarias, después de La Rioja, esta es la Comunidad donde menos tasa de abortos o de interrupciones voluntarias de embarazo se produce. También hay que tenerlo en cuenta.

Le diré también, señor Sarrión, que nosotros tenemos distintos programas en Atención Primaria, en los servicios hospitalarios, que el acceso a los distintos anticonceptivos se está planteando con carácter más o menos normal, sin grandes inconvenientes, y que, desde luego, estamos trabajando fundamentalmente en reforzar... Fíjese, a España se le acusaba recientemente en un informe de que no tenía información digital, nosotros tenemos en la página web información completa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... un informe... un servicio de información telefónica bastante completo. Y, desde luego, seguimos trabajando con estas cuatro sociedades científicas para mejorar, especialmente en materia de formación, en estos aspectos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día. Perdón, la secretaria.



Interpelaciones

I/000057

LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):

Interpelación 57, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de patrimonio natural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 29, de cinco de octubre de dos mil quince.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De dos mil diecisiete, ¿no? ¿Tenía quince usted? No, pues es dos mil diecisiete, según yo. No sé ya exactamente cuál será la fecha correcta. Es diecisiete, sí.

Para exponer esta interpelación, tiene la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero, le interpela este grupo por primera vez esta legislatura sobre temas de patrimonio natural, y, desde luego, yo creo que hay que empezar recordando que nuestro propio Estatuto de Autonomía marca, en su Artículo 4, la importancia que tiene al calificarlo como una de las señas de identidad de nuestra Comunidad, y, por lo tanto, creo que prioritario para la acción de gobierno.

Quiero decirle que, analizando sus políticas en esta materia, comprobamos que no terminan de cumplir sus responsabilidades, no desarrollan las normas, no declaran los espacios naturales que faltan, aplican recortes, no aplican herramientas de gestión y tienen a la ciudadanía de los espacios poco contenta con ello. Por lo tanto, en resumen, creo que es una política en peligro de extinción, como si fuera una más de las especies que pueblan nuestro territorio de Castilla y León.

Como bien sabe, la Constitución Española establece el derecho y el deber de conservar el medio ambiente, reservando a la Administración General del Estado lo que es la promulgación de la legislación básica y a la Comunidad Autónoma, en nuestro caso, la facultad de establecer las normas adicionales de protección. Esta protección, además, se ha convertido, con el paso de los años, en motivo de seria preocupación de la ciudadanía, que reivindican cada vez más el interés y su derecho a disfrutar de un medio ambiente de calidad que asegure su salud y su bienestar.

Como bien sabe, la Unión Europea promulgó, en cuanto a la protección del patrimonio natural, dos directivas determinantes (la Directiva Aves y la Directiva Hábitats) para la creación de una red coherente de áreas de buen estado de conservación en la Unión Europea, denominada, como sabe, Red Natura 2000. El Parlamento español aprobó la Ley 42/2007, de trece de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y las Cortes de Castilla y León aprobaron la Ley 4/2015, de veinticuatro de marzo, de Patrimonio Natural de Castilla y León.

Ahora bien, para una adecuada consecución de los principios y valores que las normas de conservación de la naturaleza establecen, y que yo creo que la sociedad demanda, es necesario que el Gobierno de la Junta de Castilla y León deje de pensar



que el patrimonio natural es solo para hacer fotos y comience a actuar, buscando la implicación de los pobladores de dichos espacios.

Y le pongo algunos ejemplos que creo que son de la agenda pues diaria: desarrolle el Reglamento de la Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León; ponga en marcha el fondo de patrimonio natural; elabore y publique el Inventario Regional de Patrimonio Natural; revise el Catálogo Regional de Zonas Húmedas de Interés Especial; cree y publique el listado de especies silvestres en régimen de protección especial de Castilla y León, así como el Catálogo de Especies Amenazadas de la Comunidad; elabore y apruebe los planes de recuperación de las especies en peligro de extinción que todavía, estando presente en Castilla y León, no cuentan con dicha planificación; ponga en marcha los planes de conservación de especies vulnerables que, con presencia en Castilla y León, no tienen esta planificación todavía aprobada, para evitar que pasen a ser especies en peligro de extinción; revise los planes de recuperación aprobados, por ejemplo, el del oso y el del águila imperial –ejemplos como el del águila imperial ibérica, que significa que su expansión está fuera ya del área de la aprobación anterior y necesita regularla y aprobarlo a los nuevos lugares en los que se encuentra–; ponga en marcha un plan de reintroducción y gestión del lince ibérico en Castilla y León; rectifique y modifique el protocolo de envenenamiento de especies silvestres y, así mismo, elabore un plan de control y erradicación de especies invasoras silvestres.

Pero, además, desde nuestro grupo entendemos que se tiene que hacer a través de equipos multidisciplinares y, sobre todo, contando con el mundo universitario, las ONG de carácter ambiental, OPAS, sindicatos, etcétera, potenciando los medios humanos y materiales en las diferentes categorías, porque, señor consejero, como bien sabe, los Servicios Territoriales de Medio Ambiente en cada una de las provincias tienen un enorme déficit de personal, que está suponiendo en algunos de ellos que no pueden acometer el trabajo diario de lo que es la gestión del medio ambiente en cada provincia de Castilla y León; me refiero a técnicos forestales, biólogos, ambientalistas, agentes medioambientales, etcétera.

Hace veinticinco años se publicó, en el año noventa y dos exactamente, la Orden de iniciación de varios espacios naturales en Castilla y León para crear lo que era la red, la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, y la Junta no ha cumplido, no ha cumplido con su tramitación, porque todavía hay espacios sin declarar, y, además, el año pasado publicaron una Orden en la que doce de esos espacios le eliminaban de esta planificación, lo cual todavía no se entiende en ningún sitio.

Además, han desarrollado la Red Natura 2000 por implicación directa de la propia Comisión Europea, porque perdían los plazos de recepción de una serie de subvenciones para Castilla y León, porque, como siempre, planifican tarde, mal y nunca, y llegó el momento que, o lo aprobaban, de la manera que han hecho, que es de forma conjunta y poco planificada, o perdían líneas de ayuda. Además, según nuestras noticias, el propio jefe de servicio de Espacios Naturales parece ser que ya no va a estar en la Consejería. Señor consejero, muchos problemas que solucionar en Castilla y León.

Si, además, a todo esto le añadimos que la gestión de la Fundación Patrimonio Natural es opaca y poco clara, gestiona –como todos sabemos– 32 centros de la Red de Casas del Parque y Centros Temáticos que la Consejería tiene en las diferentes provincias de Castilla y León, pero, como bien sabe –y, si no, ya se lo cuento–, hay



funcionarios de la Consejería que se están negando a firmar las órdenes que bajo su competencia significan las facturas y las gestiones de la Fundación Patrimonio. Señor consejero, no se fían de qué se hace con el dinero público, y esto es grave, esto es grave, y ya se lo estoy contando si no lo sabía.

Me gustaría también preguntarle qué opina de que varias empresas eólicas, casi la mitad de las que han aportado a la Fundación Patrimonio, lo hicieron en momentos en los que en Castilla y León se estaban pidiendo autorizaciones para los parque eólicos. No sé si será casualidad o si nos puede asegurar que todo está bajo control, pero, desde luego, es una gran casualidad en fechas y en empresas eólicas.

Y, desde luego, me gustaría saber también qué opina, si la Fundación Patrimonio Natural, con las investigaciones que la Fiscalía está realizando, va a tener alguna causa abierta por la trama de las eólicas. Me gustaría también saber su opinión en este sentido. Y, desde luego, no me vale la respuesta de que me diga que, si tengo algún dato, lo lleve a la Fiscalía o lo lleve a los tribunales; ya la propia Fiscalía está actuando, por lo tanto, me gustaría saber su opinión política en este asunto.

En resumen, señor consejero, la gestión de patrimonio natural en Castilla y León ni desarrolla en el marco legislativo, ni declara los espacios naturales comprometidos, ni ponen en marcha los planes rectores de uso y gestión, ni ejecutan los planes de recuperación de especies que lo necesitan, ni aportan las ayudas ZIS necesarias para los municipios integrantes de los espacios naturales –es verdad que este año, por primera vez en los últimos siete años, se ha puesto en marcha las ayudas ZIS, pero, como se puede imaginar, me refiero a la cuantía que venían teniendo anteriormente–, ni buscan la participación de los pobladores –se lo he advertido en alguna ocasión ya en este hemicycle: es importante que esa gestión que se realiza en los espacios cuente con el beneplácito y, sobre todo, con la implicación y participación en esa gobernanza de los espacios naturales de los pobladores y de sus representantes–, ni actúan, desde luego, creo, con transparencia en lo que es la Fundación Patrimonio.

Por lo tanto, señor consejero, en este sentido, quiero decirle que desde mi grupo parlamentario nos preocupa, nos preocupa la situación de lo que es nuestra biodiversidad en el territorio. Reconocemos que Castilla y León... –es conocido por todos... la ciudadanía– que estamos ante uno de los territorios con mayor biodiversidad, con mayor espacios naturales, 120 declarados ZEC, 70 ZEPAS; desde luego, tenemos una predisposición muy importante, porque somos un territorio muy extenso, para tener unas condiciones espectaculares para poder defender lo que las generaciones pasadas nos han legado a la actual, y nosotros tendremos que, desde luego, delegar a las futuras. Pero, para ello, señor consejero, no se puede actuar con recortes, tiene que ser una política activa, la del Gobierno de Castilla y León, para preservar nuestro territorio natural, y, sobre todo, para que las herramientas de gestión permitan, si es posible, mejorar esta conservación y esta biodiversidad, y no dar pasitos hacia atrás, como creo que estamos dando.

Y también se nota en estos años en lo que es la gestión, la conservación y la vigilancia bastantes deficiencias. Y quiero desde aquí, señorías, desde luego, manifestar mi solidaridad y la del Grupo Parlamentario Socialista con el funcionario de la Junta de Castilla y León que el pasado domingo, en la provincia de Valladolid, en un servicio oficial, estuvo a punto de ser agredido, a punto de ser apuñalado. Me refiero a un agente medioambiental que, gracias a quien tenga que ser –cada uno que



aplique el comentario que sea-, por lo menos supo salir como pudo para no ser apuñalado por una serie de personas que, en un ejercicio de la caza, estaban realizando una infracción administrativa.

Esto es muy serio, señor consejero; como sabe, la herramienta que mantienen para su protección es un bolígrafo y una libreta, y, desde luego, le pido que se tome en serio, desde luego, lo que esto supone. No voy a volver a hablar, como ya he dicho en esta Cámara, de lo que supuso el fallecimiento de dos personas en acto de servicio en Cataluña. Sé que la Consejería ha tenido contacto con las centrales sindicales para acometer esta situación, pero fíjese lo que estamos hablando; ha sucedido el domingo, y es un tema muy serio.

Termino, señor consejero, desde luego, diciéndole que también, en lo que es la parte final que les he dicho de la Fundación Patrimonio, me gustaría -pero políticamente hablando, no me venga con cuestiones jurídicas- que me explique si realmente en la Fundación Patrimonio Natural todas las cosas que les he comentado son así o, desde luego, estoy muy equivocado. Me gustaría que estuviera muy equivocado, pero espero su explicación.

En la segunda intervención le contaré alguna cuestión más, porque por falta de tiempo no me da. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente, en funciones de presidente. Diputadas, diputados, pues comparezco interpelado para exponer en esta Cámara, bueno, pues la política general de la Junta de Castilla y León en materia de patrimonio natural, una de las líneas de actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en el ámbito de medio natural, y, bueno, conscientes de la riqueza de nuestro patrimonio natural, que usted ha ensalzado, y es así, y de las oportunidades que brindan las actividades ligadas al patrimonio natural.

Castilla y León, por su extensión, por su situación, por sus características morfogeológicas, pues tiene un variado, rico y conservado patrimonio y medio ambiente; es una de sus señas de identidad, está en el propio Estatuto, como el señor Aceves ha leído. Efectivamente, una gran diversidad de ecosistemas, una gran diversidad de paisajes, de formaciones vegetales, sobre las que, bueno, el hombre ha intervenido, disfrutando, aprovechando, conservando y también enriqueciendo ese propio patrimonio. Por lo tanto, de entrada, todos tenemos que estar orgullosos en Castilla y León de tener un patrimonio natural de relevancia nacional y de relevancia europea.

La Junta de Castilla y León es consciente que en este patrimonio tiene que haber una interacción entre hombre y patrimonio necesaria, una interacción, desde luego, continua; y hay que preservar el equilibrio entre ese disfrute y aprovechamiento con la conservación. Para ello tenemos a nuestra Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León 4/2015, enmarcada en esa ley nacional o con esa ley base nacional; y después tenemos, pues una política transversal que establece esa ley para la



conservación, permitiendo el desarrollo socioeconómico de las zonas, y, por lo tanto, implementando el carácter... de carácter transversal, esas políticas de conservación en todas las políticas territoriales y sectoriales.

Y para ello, la política que usted me pregunta voy a establecerla articulada en tres ejes: un primer eje sería el incremento de actividad económica ligado al patrimonio natural; un segundo eje, la normativa y la planificación al respecto del patrimonio natural; y un tercer eje, la conservación de la biodiversidad.

Respecto al primer eje, al incremento de actividad económica, está claro que la actividad económica ligada al patrimonio natural crea empleo, crea empleo en el medio rural, es un aprovechamiento necesario para empujar nuestros pueblos, la vida de nuestros pueblos, y evitar la despoblación. Es innegable el potencial turístico de nuestra Comunidad, y, en ese sentido, hemos implementado en este año dos mil diecisiete en el Presupuesto que estamos ejecutando partidas importantes para mejorar el funcionamiento y el mantenimiento de las infraestructuras de uso público en los espacios naturales, hasta 4.500.000, cuando teníamos 1.000.000 para esta actividad; y, por lo tanto, hemos mejorado, mantenido y ampliado estas infraestructuras de 1.000.000 a 4.500.000. Eso es compromiso presupuestario y compromiso de ejecución.

Un esfuerzo que, como bien sabe, y hay que estar orgullosos, tenemos el parque nacional... en Castilla y León una parte del parque nacional más visitado de los 15 parques nacionales, que es el Parque de las Cumbres de Guadarrama, un parque de poco más de cuatro años, un parque que, con el esfuerzo de la Junta de Castilla y León en la realización de senderos y en la realización de infraestructuras de señalización, con la ayuda también del Ministerio de Agricultura, ha logrado colocarse en el primer parque visitado, para beneficio socioeconómico de esa parte de Castilla y León.

Y lo mismo ocurre con el Parque Nacional de Picos de Europa, el tercer parque más visitado después del Teide y el primero, la sierra de Guadarrama. Un parque que cumple cien años en el año dos mil dieciocho. Y un parque que por la parte... por la vertiente leonesa ha tenido unos incrementos muy relevantes de visitantes, del cinco y pico por ciento del quince al dieciséis; y este año, en los primeros cinco meses, más del 20 % de visitantes más que en el mismo período del año anterior; y en el mes de agosto exactamente un porcentaje de más de 13 % respecto a los visitantes anterior. Gozan de muy buena salud y de muy buena proyección.

Porque, señorías, como el valor natural de nuestro territorio es el que es, es un pilar básico de atractivo turístico, estamos por crear equipamientos, por mejorar las actividades y por consolidar los espacios naturales como un atractivo turístico de primer orden, y lo hacemos de forma coordinada y en cooperación con la Consejería de Cultura y Turismo, para establecer mecanismos e infraestructuras de turismo activo, de turismo de ocio, de turismo de naturaleza, que tan demandado es por los visitantes. Y lo hacemos con calidad y con sostenibilidad, porque ese perfil de sostenibilidad es imprescindible; tenemos que proteger y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el uso de los recursos naturales -lo dice el Artículo 45 de la Constitución, que usted ha recordado- y tenemos que defender y restaurar el patrimonio natural cuando ello es necesario. Y lo hacemos... y fíjese si lo hacemos bien en cuanto que en nuestros espacios naturales hay diez de ellos que tienen reconocida la Q de Calidad Turística de uso público, y seis de ellos tienen la Carta Europea de Turismo Sostenible, dos de ellos en esta propia legislatura; por lo tanto, la máxima calidad a



nivel europeo. Por lo tanto, hemos de considerar que nuestro patrimonio natural está en buena explotación.

Pero sí que hemos detectado que los turistas exigen nuevos servicios y nuevas infraestructuras, nuevas instalaciones, y por ello hemos conformado un valiente programa de inversiones en infraestructuras en el medio natural. Un programa más que nada dirigido a promocionar y a promover la actividad en nuestras zonas rurales, en nuestros espacios naturales; un programa de 26 millones de euros de inversión, con más de 40 actuaciones en redes de miradores –que va a ser una de las características de nuestro medio natural, los miradores que vamos a construir en Castilla y León–, con infraestructuras de ocio y con, por supuesto, alojamientos singulares de turismo, por su ubicación y por su tipología, que van a ser especiales. Y queremos incrementar el número de visitantes –tenemos más de 3.000.000, hay que incrementarlos– y el número de pernотaciones, porque eso es lo que determinará que se active la vida de nuestros pueblos en este aspecto, que mejore el empleo y que fijemos población, que ese es uno de los objetivos transversales de las políticas de la Junta de Castilla y León.

Y miren, hemos hecho un esfuerzo, usted lo reconoce, y le agradezco que lo reconozca. Hemos reinstaurado las ayudas ZIS, a las zonas de influencia socioeconómica, una cantidad de 3.000.000 de euros, la que, en principio, el conjunto del Presupuesto permite, y con la vocación de seguir incrementándola. Una cuantía y unas inversiones que los ayuntamientos utilizan en realizar pequeñas infraestructuras que mejoran la calidad de nuestros pueblos en el ámbito turístico, y, por lo tanto, colaboran en este objetivo turístico de explotar el medio natural.

A esta finalidad de promoción del turismo y de la actividad en nuestros ámbitos rurales está la caza y la pesca. La caza y la pesca hemos mejorado de forma sustancial la gestión. Hemos creado el sistema *on-line* de licencias de caza y pesca; un sistema *on-line* que está a disposición en nuestra web, que puede pagarse con tarjeta, y que incluso también la licencia interautonómica –una licencia de la que nos estamos beneficiando especialmente en Castilla y León, la más beneficiada y la más usada en el contexto de las que están dentro del ámbito de esta licencia interautonómica–. Hemos establecido la obtención *on-line* de los permisos de pesca, de los... de las personas aficionadas, que lo puedan hacer desde su *smartphone* o desde cualquier ordenador, o incluso, si no lo tienen, llamando al 012. Y los ramos... los tramos de pesca y los ríos, pues hemos hecho numerosas actuaciones de adecuación, de mantenimiento, que permiten un mejor acceso y un mejor disfrute por los pescadores. Y en esa línea, estamos, como sabe, promocionando un programa de uso público en la sierra de la Culebra para hacer más compatible, según nos pedían los ayuntamientos, titulares de los aprovechamientos cinegéticos, más compatible la caza del lobo con el turismo de observación; y lo pedían también las asociaciones de turismo activo.

En definitiva, en este primer pilar, en este primer eje, en esta primera estrategia, yo creo que hemos trabajado y trabajamos consolidando los espacios naturales como destino turístico, dando servicios a los turistas, atendiéndoles en sostenibilidad, en accesibilidad y, desde luego, en calidad. Una posición turística, sin duda, puntera de Castilla y León en el turismo de naturaleza.

El segundo eje de la política general que usted me interpela de patrimonio natural está en la normativa y en la planificación. Si es importante sacar productividad a



nuestro patrimonio natural, es más importante, pues es un antecedente, gestionar adecuadamente nuestros recursos naturales, y para ello necesitamos una normativa adaptada y una planificación –como usted ha puesto de manifiesto– de los recursos y de su conservación. El frontispicio o la cúspide de todo ello es nuestra Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León; a partir de ahí, seguimos trabajando en ese mapa regional de los espacios naturales, que, recordemos, tiene Castilla y León 2 parques nacionales, 2 parques regionales, 13 parques naturales, 2... sí –perdón–, 5 reservas naturales y 6 monumentos naturales; 28 espacios declarados de en torno... de cerca de las 800.000 hectáreas, verdaderamente, un lujo de protección en espacios naturales. Y seguimos avanzando. Usted dice que estamos parados; no, no, estamos preparando, estamos ultimando la documentación necesaria para la declaración de los espacios naturales, los monumentos naturales de Covalagua y de Las Tuerces y del parque natural de los Sabinars de Arlanza. En los próximos meses aprobaremos esos PORN, esos planes de ordenación de recursos naturales, y luego tramitaremos los decretos de los dos monumentos naturales y aprobaremos un proyecto de ley que presentaremos en esta Cámara para la declaración del parque de Sabinars de Arlanza; ese compromiso lo cumpliremos.

Especial mención –y lo ha hecho usted– la importancia de Red Natura 2000. Por supuesto, una importancia capital. Hemos hecho un esfuerzo de gestión impresionante para aprobar los 436 planes de conservación y gestión, tanto de lugares como de valores de Red Natura 2000. Una cuarta parte, algo más, de nuestra Comunidad está en Red Natura 2000, y hemos elaborado todos los planes; somos la primera Comunidad Autónoma, somos una referencia nacional en esta gestión: 177 planes para declarar las zonas ZEC, que son las antiguas zonas, lugares de interés comunitario, las LIC, y también las zonas de especial protección de las aves; 2.460.000 hectáreas están en esa zona de Red Natura 2000, que hemos completado esta legislatura con la Orden del año dos mil quince; y, desde luego, también hemos aprobado 259 planes de conservación de los diferentes taxones presentes en la red de Castilla y León.

Una gestión, por lo tanto, que se basa también en un plan director, un plan director en el que estamos trabajando, y ya tenemos el documento de bases, y que va a ser un plan que va a homogeneizar y que va a, en cascada, permitir colgar toda la estructura de planificación de la que usted echa en falta en algunos... en algunos documentos, como son los PRUG, de los cuales tenemos en marcha dos, los dos de los parques nacionales, en Gobierno Abierto.

Y como quiera que la Presidencia me va a llamar la atención por el tiempo, vamos a seguir hablando de caza y pesca, de la planificación y normativa en la segunda intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, vicepresidente. Señor consejero, si lo decía en mi primera intervención, ahora sí que me reafirmo: desde luego, las políticas de patrimonio natural están en verdadero peligro de extinción. Porque, además, el propio consejero, cuando sube aquí, no me contesta absolutamente a casi nada, siempre me hace un



discurso triunfalista, como pensando que por hacerlo de esta manera es mucho más fácil de... bueno, pues no sé de conseguir el qué, pero por lo menos de manifestarlo aquí. Y bueno, me dice hasta cuestiones como que... le tengo que recordar que las ayudas ZIS parten de una iniciativa de este grupo parlamentario aprobada en Comisión por todos los grupos; con lo cual, bueno, también este grupo parlamentario lo puso encima de la mesa, se han aprobado... [aplausos] ... y, por lo tanto, también realizamos el trabajo.

Pero, además, le veo en su respuesta con el ánimo de no cambiar nada: todo está perfecto, todo va al mismo ritmo... Fíjese, si hiciéramos una prospección de las políticas de patrimonio natural de la Junta de Castilla y León para declarar todos los espacios naturales que en el año noventa y dos se pondrían en marcha, a este ritmo llegaríamos al dos mil sesenta o dos mil setenta; si eso está bien, pues, desde luego, muchos de los que estamos aquí no sé si lo vamos a poder ver, pero, desde luego, la ciudadanía de Castilla y León sabe que a ese ritmo es imposible llegar a gestionar absolutamente nada.

Y tres cuartas partes de su intervención se han basado exclusivamente a hablar de turismo económico en el medio natural. Bien. Desde luego, claro que hay que poner en valor nuestros espacios, claro que hay que intentar asentar población -desde luego, con sus políticas vemos cada día que, en vez de asentar población, ponen carreteras para que se marchen a raudales-, y también, desde luego, hay que intentar buscar actividad económica, ¡faltaría más! Pero algo tiene que estar fallando cuando, con todo el discurso que le hemos escuchado, realmente es revertir la población en Castilla y León y las condiciones bioeconómicas que tienen nuestros espacios, pues no empiezan a ser positivas, señor consejero, empiezan a tener problemas muy claros.

Y mire, le voy a poner un ejemplo. ¿Usted cree que la política que realiza la Junta de Castilla y León en el Plan de recuperación del urogallo cantábrico es perfecta? ¿Realmente piensa que no hay que tomar ninguna medida? ¿Realmente piensa, por ejemplo, que el propio Boletín de Castilla y León el otro día publicaba, la semana pasada -el miércoles, si no me falla la memoria-, una resolución por una sentencia en la que viene a decir que en un parque eólico la Junta de Castilla y León no había evaluado completamente todos los condicionantes ambientales que en la provincia de León, en el parque de Valdesamario, significaba la presencia del urogallo? Bueno, pues léase la sentencia y verá como dice meridianamente claro "insuficiente evaluación medioambiental en ese espacio".

Pero lo mismo le digo de otra especie emblemática en Castilla y León, ibérica, como es el águila imperial. A este ritmo que ustedes llevan tardarán veinte años en sacar a exposición pública el aumento de población que ha tenido fuera del área de influencia de Segovia y Ávila, en la provincia de Valladolid, en la provincia de Salamanca y en la de Zamora esta especie; a este ritmo tardarán veinte años. No sé si dentro de veinte años será necesario volver a empezar en otras provincias o realmente revertir la situación.

Y me habla del Plan Director de la REN. Es que, como usted sabe perfectamente, es que ya están fuera de lo que este Parlamento aprobó, que era que en dos años tenía que estar publicado y puesto en marcha el Plan Director de la REN.

Pero fíjese, me habla también de otra cuestión que, bueno, me ha parecido por lo menos... por lo menos curiosa. Me comenta que... en su parte final de la exposi-



ción, que me va a hablar luego de... en la segunda intervención de alguna cuestión más; lamento no poder debatir con él, porque no voy a tener luego ocasión con usted de decirlo. Pero mire, Fundación Patrimonio, no ha dedicado ni una sola línea a todas las preguntas que le he hecho. Desde luego, me gustaría y le emplazo para que en la segunda intervención por lo menos me conteste, con lo que quiera, por supuesto, pero por lo menos que me conteste, porque también creo que es fundamental, ya que realiza políticas relacionadas con conservación en los espacios naturales y también con políticas económicas en esos espacios, que me dé, desde luego, su opinión de lo que le he dicho.

Y me ha parecido muy curioso que esta misma semana la Diputación de Palencia ha realizado una modificación presupuestaria en la que dice literalmente que retira la línea de ayudas de estos dos últimos ejercicios porque -textualmente- la Fundación Patrimonio Natural comunica que en dos mil diecisiete no va a ejecutar ninguna actuación del famoso plan que nos ha estado vendiendo ahora, hace unos segundos, a esta Cámara. También me gustaría preguntarle qué significa esto, si el plan ahora va a empezar a estirarse de tal manera que llegará, más o menos, a marzo del dos mil diecinueve, que es cuando seguramente les interese, o es un error y realmente no se va a producir ningún problema.

Pero, mire, le digo también más: me gustaría también preguntarle directamente si se está utilizando como productos de limpieza de cunetas en espacios naturales algún producto que no está dentro de lo que es la normativa europea de protección del medio ambiente; me estoy refiriendo a algunos tipos de glifosatos o algún tipo de productos químicos que parece ser -y le digo que me gustaría que nos lo comentara- se están utilizando en las cunetas de las carreteras que circundan y que pasan por la Red de Espacios Naturales.

Y también, bueno, decirle... me gustaría, para ir terminando, señor consejero, preguntarle... que también me gustaría saber qué explicación tiene usted para que la empresa Ametex sea la que realice, fundamentalmente, todas las obras de la Fundación Patrimonio Natural.

Y termino, señor consejero, le pediría...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Aceves, debe terminar.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

(Termino, termino, señor vicepresidente. Termino ya. Estaba ya terminando). ... me gustaría, desde luego, pedirle que, o bien usted, o bien el director general de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, comparezca en esta Cámara para hablar de la Fundación Patrimonio Natural. Hoy no hemos tenido tiempo, pero me gustaría, que es un tema importante, que comparezca y dé explicaciones oportunas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Aceves, comprendo que a usted le moleste que yo hable de desarrollo rural, de mejora de la actividad económica de nuestros pueblos, porque ustedes están poco interesados por los temas verdaderamente de Comunidad, que es la fijación de población y el futuro de nuestro medio rural. A usted le interesa más hablar de la empresa no sé qué, de la Fiscalía de no sé cuál, es decir, política ficción, y no hablar de los problemas reales que preocupa a los ciudadanos de Castilla y León, que es la vida de nuestros pueblos.

Dice usted: habla usted de turismo en el medio rural. Claro que hablamos de turismo en el medio rural, porque es una fuente de economía en el medio rural, una fuente de empleo y de fijación de población. A mí eso me interesa; no me interesan sus cuitas sobre la Fiscalía. ¿Qué Fiscalía? ¿Qué Fundación del Patrimonio Natural? Cuando la Fundación del Patrimonio Natural aprueba sus cuentas, cuando están intervenidas con un letrado de la Junta de Castilla y León que informa, cuando la auditoría externa informa las cuentas, pues estamos en la legalidad y en la corrección. Si alguien en la Fiscalía, o cualquier otra instancia, quiere nuestras cuentas, ahí las tendrá. No tenemos conocimiento de que ninguna instancia las haya pedido. Usted trata de evitar que yo hable de los éxitos de la política de la Junta de Castilla y León trayéndonos todas las cuitas que se pueda imaginar. No voy a entrar en ese terreno.

Le hablaba... ... [aplausos] ... le hablaba de la planificación de la caza y pesca. Claro, a usted no le gusta que le diga pues que estamos desarrollando todas esas mejoras en las licencias interautonómicas, en la licencia *on-line*, de los permisos *on-line*, que hemos hecho el Plan de Ordenación de Recursos Acuáticos, que estamos con los planes de cuenca trabajándolos en base al trabajo que hacen sus propios compañeros, que hay que agradecer -que a usted le da exactamente igual; le gusta los compañeros, algunos, para que les cuenten cosas que pueda usted poner aquí de manifiesto en contra de la Junta de Castilla y León, que es en contra de ustedes mismos, y usted como miembro también de los agentes medioambientales y de un cuerpo de la Junta de Castilla y León-.

Mire, en conservación de la biodiversidad no nos va a dar lecciones. Hemos hecho algo importante: la primera fase de un sistema, de un instrumento importantísimo de evaluación y seguimiento del medio natural, que nos permite monitorizar perfectamente el estado de nuestras especies.

Y le voy a hablar del oso pardo. Le puedo decir que, tras años de esfuerzo -usted no ha dicho aquí, no ha reconocido aquí-, que hemos pasado de una población, en el año noventa, de 70 a 85 osos, a 230-260 en la actualidad. Hombre, un caso de éxito, entiendo yo. Algo habremos hecho la Junta de Castilla y León bien.

En el águila imperial está usted equivocado, el águila imperial tiene una población favorable. Mire, en el año dos mil dieciséis había, en nidos, 89, y 112 pollos voladores, frente a 70 nidos y 91 pollos en el año dos mil quince; un incremento sustancial clarísimo de esta especie protegida, que, efectivamente, está por Ávila, por Salamanca, por Segovia y Valladolid, y ha visto... y ha habido avistamientos en Burgos y en Zamora.

La cigüeña negra, el águila perdicera, en todos hacemos un especial seguimiento y en todas tienen las políticas de conservación de la Junta de Castilla y León.



El urogallo cantábrico. Usted dice: ¿qué hacen ustedes con el urogallo cantábrico? A ver si me voy de ahí a las eólicas y así meto la corrupción. Mire, el urogallo cantábrico es una especie protegida, porque está en una situación crítica, de especial protección para la Junta de Castilla y León, de especial vigilancia por nuestros técnicos, por sus compañeros, que son los que trabajan estas políticas. A ver si cree que yo voy a vigilar los cantaderos del urogallo cantábrico; son los técnicos y los agentes medioambientales, sus compañeros, no les desprecie, deles el valor que tiene el trabajo tan ingente que hacen en las ZEPAS de Alto Sil, de Omaña, de Quintana del Castillo y de Boeza, donde se han registrado, de los 60 cantaderos ocupados, varios en porcentajes de ocupación de hasta el 100 %, como en Quintana del Castillo. Sí, usted llama a los 100 que usted controla, pero hay otros setecientos y pico; no se crea usted que es el representante sindical de los agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León.

Y, mire, y el milano real, que es otra especie también en vulneración... en peligro de extinción, más que vulneración, tenemos las mejores poblaciones de España, con 17.958 ejemplares en el año dos mil dieciséis. Por lo tanto, controlamos, determinamos cuál es el estado de esas poblaciones y trabajamos especialmente. La tórtola común, la perdiz roja, tenemos también, que están francamente en declive -y que usted no habla de ellas, porque quizá lo desconoce-. Estamos trabajando intensamente por su declive.

Y trabajamos en los planes especiales de las especies amenazadas. Usted no ha querido hablar aquí del Plan de Conservación y de Gestión del Lobo, porque sabe que es un plan acertado, un plan que trata de combinar la conservación con la ganadería extensiva, algo en lo que a ustedes les he oído poco en la defensa de la posición de la ganadería extensiva de Castilla y León, donde hemos modificado el sistema de indemnización de daños de un año a treinta días, de una indemnización cicatera a una negociación que tenemos con las OPAS para establecer una indemnización justa, y donde hemos, desde luego, movilizado a Europa, y van a venir en este mes, a final de mes, los técnicos europeos a ver en Ávila, a ver -donde más problemas tenemos de coexistencia de ambos... de ambas realidades- cuáles son los problemas y cuál es la posible solución.

Y en especies exóticas invasoras, pues igual, estamos aplicando... usted ha hablado de las especies exóticas. Sabe que aplicamos una normativa del Estado, con una sentencia del Tribunal Supremo compleja y complicada, que cumplimos porque somos cumplidores de las sentencias; en esto y en los parques eólicos, en que puede haber habido una insuficiencia de una declaración de impacto ambiental. Cumplimos las sentencias de los jueces íntegramente y nos sujetamos a ellas.

Por lo tanto, mire, no nos venga a dar lecciones: una inmensa actividad, una inmensa aplicación de presupuestos para proteger nuestro patrimonio natural, para explotarlo con sostenibilidad, para que sirva de desarrollo sostenible de nuestro medio rural. Algo que a nosotros nos preocupa y a usted veo que no. En una Castilla y León que, fíjese, es una referencia natural en España y en Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora secretaria tercera, dé lectura, por favor, a la segunda interpelación del orden del día.

**I/000149****LA SECRETARIA (SEÑORA ROSADO DIAGO):**

Interpelación 149, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de cooperación al desarrollo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 166, de dos de septiembre de dos mil dieciséis.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, antes de empezar a interpelar sobre la política autonómica de cooperación al desarrollo, quisiéramos denunciar en sede parlamentaria la incapacidad del Estado español ante la crisis de refugiados, donde ha conseguido construir su nueva marca España, que es la de ser insolidario, cumpliendo tan solo un 10 % del vergonzoso acuerdo de la Unión Europea con Turquía.

En palabras textuales del Comité Español de Ayuda al Refugiado, la Unión Europea ha sido incapaz de cumplir sus compromisos de mínimos y apenas ha movido un dedo para que el mediterráneo deje de convertirse en una fosa común cada vez más grande.

Y también manifestar todo nuestro apoyo a las personas que estuvieron el sábado en la plaza Mayor, en la concentración de Valladolid, autorizada por la Subdelegación, y que tuvieron que abandonarla por no poder garantizarse su seguridad, y esperemos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Del Barrio, se centre en el tema, por favor.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

... que se depuren las responsabilidades políticas que sean oportunas.

Dicho esto, comenzamos. La Agenda 2030 se aprobó en septiembre de dos mil quince y entró en vigor el uno de enero de dos mil dieciséis. Se marcan 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas. Aunque supongo que la Consejería de Presidencia pues conoce, pero es importante señalar que se trata de un marco internacional que marca un programa político ambicioso, donde, por supuesto, las Comunidades Autónomas tienen mucho que decir, y tienen que decir por las deficiencias y la ausencia del enfoque de los derechos humanos en las políticas de cooperación que se están aplicando.

Esta Agenda, aunque no es vinculante, sigue siendo un acuerdo internacional al que España -y, por ende, la Autonomía- se compromete ante los problemas que se reconocen en dicha resolución, que dice textualmente: "Miles de millones de nuestros ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna. Van en aumento las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos. Existen enor-



mes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder. La desigualdad entre los géneros sigue siendo un reto fundamental. Es sumamente preocupante el desempleo, en particular entre los jóvenes. Los riesgos mundiales para la salud, el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, la escalada de los conflictos, el extremismo violento, el terrorismo y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados durante los últimos decenios”.

La Agenda 2030 pone el acento en la integralidad y la multidimensionalidad del desarrollo sostenible como respuesta a estos desafíos, que exigen nuevos enfoques, tanto desde España como desde Castilla y León. Recientemente, la Unión Europea acordó en junio de dos mil diecisiete una estrategia compartida para la erradicación de la pobreza y el avance en materia de desarrollo sostenible: el Consenso Europeo sobre el Desarrollo. Este consenso establece la necesidad de combinar políticas de cooperación con otras políticas públicas, reforzadas mutuamente a partir de lo que se ha denominado “coherencia de las políticas para el desarrollo”. Y es aquí donde entra en juego el papel tan importante de las Comunidades Autónomas, ya que es donde se reconoce el papel crucial que deben jugar las autoridades locales y regionales en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyarán las reformas de transparencia, responsabilidad y descentralización, cuando sea adecuado, para capacitar a las autoridades locales y regionales para conseguir una mejor gobernanza y un impacto en el desarrollo y abordar mejor las desigualdades entre países.

Y aquí surgen nuestras primeras preguntas, ante lo que hemos visto una pasividad de la Administración y una auténtica opacidad. ¿Sabía la Junta, conocía, este consenso, ya que dispone de una oficina en Bruselas? ¿Ha participado en ello? En caso afirmativo, ¿ha pensado en algún momento en informar en sede parlamentaria? Y es que a más de un año y medio de la entrada en vigor de la Agenda 2030 la inmovilidad de la Administración, tanto estatal y, sobre todo, autonómica –que es la que nos corresponde–, para territorializarla y operativizarla es exasperante. Y es que nosotros pensamos que cuando la cooperación al desarrollo pasó a depender de la Consejería de Presidencia, en lo cual estamos absolutamente de acuerdo, porque –como usted ya sabe– nosotros consideramos que su Consejería tiene más importancia de la que, al parecer, se le está dando, siendo una especie de saco roto sin presupuesto a lo que se manda todo aquello que no se sabe dónde encajarlo, nosotros creemos que es la Consejería más importante, donde deberían ir las políticas públicas que tienen que impregnar a todas las demás Consejerías, como la despoblación, la igualdad de género o, en este caso, la cooperación al desarrollo.

Pues bien, pensábamos que este cambio de la Consejería de Familia a la Consejería de Presidencia iba a suponer un avance en las políticas de desarrollo de la Comunidad Autónoma, pero, lejos de suponer un avance, lo que se hizo fue reducir poco a poco el presupuesto. Ha ido disminuyendo un 75 % desde dos mil once hasta la actualidad, convirtiendo los 15,3 millones de euros que se destinaban en dos mil once hasta los 3,8 millones en dos mil diecisiete. Por no hablar de las ayudas directas a organizaciones, reducidas con un 50 % desde el dos mil once al dos mil quince, sin que la Junta de Castilla y León haya adquirido ningún proyecto propio con políticas públicas para desarrollarlo. En total, el presupuesto de la Consejería de Presidencia destinado a cooperación al desarrollo supone el 3 % del Presupuesto de la Consejería, y, por lo tanto, permítanos dudar de las palabras del secretario general en julio



de dos mil diecisiete, cuando indicaba que la cooperación al desarrollo debía ser una política pública esencial y que se debía garantizar el mantenimiento y darle prioridad en los Presupuestos.

A más de un año y medio de la entrada en vigor de la Agenda 2030, la inmovilidad de la Administración, tanto estatal como autonómica –como ya hemos indicado–, es obvia, lo que contrapone a la importancia que se supone que se le da en esta Consejería.

Y nosotros nos preguntamos: ¿qué ha hecho la Junta de Castilla y León para territorializar y operativizar los objetivos de la Agenda 2030? Pues, primero, nos encontramos con unos anuncios reducidos a una página, unos pocos segundos, donde se anuncia la existencia de esta Agenda acordada por las Naciones Unidas, algo a todas luces insuficiente si el objetivo es difundir la Agenda, ya que descontextualiza y despolitiza el mensaje de la propia Agenda, y que es absolutamente ineficaz si no se acompaña de otras medidas, y que supone que la ciudadanía ni se apropia de la Agenda ni llegará a entender cuál es su objetivo final. Pero mañana entraremos más en profundidad en los objetivos de la publicidad institucional que hace la Junta de Castilla y León.

En segundo lugar, en el pasado Consejo de Gobierno, celebrado el veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete, se anunció misteriosamente que se iba a empezar a elaborar un documento para recoger las directrices para la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en la Agenda 2030. Un grupo de trabajo de carácter técnico formado por personal de todas las Consejerías y coordinado por el titular del órgano directivo competente en materia de cooperación, en este caso, la Consejería de Presidencia; y nosotros celebramos la noticia, aunque llegue con retraso.

Pero, con respecto a este documento, nos surgen varias preguntas ¿Contará con presupuesto propio? Porque, como venimos indicando, sabemos que los recursos económicos son importantísimos si no queremos que todo quede en una bonita declaración de intenciones. Y, si se dota de presupuesto, ¿se sacará de la partida de cooperación internacional?, ¿se computará como ayuda oficial al desarrollo? Y, si no, ¿de dónde se va a sacar? Y, en tercer lugar, ¿tienen diseñado ya cómo van a realizar este documento, porque la hoja de ruta que debe elaborar el grupo *ad hoc* deberá ser socializada con las ONG y organizaciones de la sociedad civil, y no sabemos si esto la Junta de Castilla y León lo ha tenido en cuenta? Y, por último lugar, nos preguntamos: ¿qué peso tendrá la cooperación en el diseño del plan de implementación y quién se encargará de vigilar la incorporación real del enfoque de coherencia de políticas en el desarrollo?

Y es que el enfoque de coherencia de políticas demuestra que es indispensable la transversalidad, que los últimos... que los resultados de los últimos años demuestran que es insuficiente. Hay que luchar contra... es insuficiente para luchar contra los problemas globales y tan complejos, y se ha descargado la responsabilidad en una sola política, y no se puede responsabilizar y delegar en la política de cooperación la consecución de todos los objetivos de la Agenda 2030. Y, por lo tanto, el compromiso de las Administraciones tiene que ir en la incorporación de un enfoque de coherencia de políticas en el desarrollo, que es una parte de las demandas de los agentes sociales y las ONG. Demandas que vienen originadas por el marco estratégico instrumental que desarrollan las Comunidades Autónomas, que, en este caso, es la ley de cooperación de Castilla y León, que entendemos que tiene un desarrollo anticuado y



una partida presupuestaria muy por debajo de lo deseable, y casi siempre el primero en donde se recorta.

Y, claro, nos hacemos todas estas preguntas porque entendemos que la creación de este grupo esperemos que no sea una ocurrencia, sino que sea fruto de una planificación estratégica, así su... que suponemos que dispondrá, por lo menos, de un cronograma y que tiene prevista la presentación de un primer borrador. Y decimos que no será una ocurrencia, porque hemos visto y hemos dicho que, misteriosamente, se hace ese anuncio cuando justo el mismo día el embajador de la Agenda 2030 por España en el Ministerio de Asuntos Exteriores anunció la creación de un órgano interministerial que se encargaba de coordinar la implementación de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Y nosotros nos preguntamos si tiene la Consejería previsto, con este anuncio, también crear un órgano o una comisión interconsejerías al mismo estilo que se va a implantar a nivel estatal. Y nosotros pensamos que es probable que le hayan entrado las prisas, porque España se ha comprometido, con la firma del documento del dos mil quince, al diseño de unos indicadores para verificar los avances en el cumplimiento de los objetivos, y a nivel estatal les pedirán los mismos indicadores a cada Comunidad Autónoma, y su seguimiento. Por lo tanto, quiero que nos responda a estas preguntas, y esperemos ahora a la réplica, a ver si nos contesta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas noches. Yo la voy a responder a casi todo, señoría, aunque es difícil, ¿eh? Me hace una interpelación hace un año sobre política en materia de cooperación al desarrollo. Me empieza hablando -y lo comparto con usted- de la crisis de los refugiados, de la manifestación de la plaza Mayor, de la publicidad institucional, de que ha pasado cooperación al desarrollo de la Consejería de Familia a Presidencia; desde que soy consejero de Presidencia, hace diez años, he llevado la cooperación al desarrollo. Es que, claro, a veces... luego cuando la digo... Sí, sí, ¿cómo no?, llevo diez años de consejero de la Presidencia, llevando la cooperación al desarrollo, la guste o no. Claro, ya empezamos, que no, no; es que es así.

Entonces, cuando yo la digo "hay que ser un poco más riguroso", se enfada conmigo; pues no, es que es verdad. ¿Qué quiere que la diga? Yo lo único que la puedo decir... y luego la contestaré a todo, a la falta de presupuesto, a todo, a todo, a todo lo que me ha preguntado. Yo me voy a centrar en lo que es la interpelación -ha tardado un año en prepararla, en septiembre de dos mil dieciséis, un año-, yo me voy a centrar en eso, ni en la plaza Mayor, ni en publicidad institucional, en eso. Es verdad que tiene que ver mucho con la Agenda 2030, porque usted, que sí que estuvo preocupada al principio por nuestro plan, el Plan Director de Cooperación al Desarrollo, estuvo preocupada y lo sé personalmente, luego se desentendió de ello.



Pero mire, el plan, todo el plan, está presidido por los 17 objetivos que recoge o que persigue la Agenda 2030, todo el plan. Y por eso le voy a explicar cuál es la política, dentro de ese plan director, que persigue y está enmarcado en los 17 objetivos de la Agenda 2030. No es nada nuevo lo que la voy a decir, porque la política en materia de cooperación al desarrollo la presenté a sus señorías el uno de septiembre de dos mil quince en la comparecencia ante la Comisión de Presidencia, cuando les presenté -valga la redundancia- el programa de la Consejería para esta legislatura -seguro que lo recuerdan, ¿no?-. Y ahí les decía: en el área de cooperación para el desarrollo aprobaremos el III Plan Director de Cooperación para el Desarrollo -decía algunas cosas más, pero ese era el eje central de mi intervención-.

Bueno, pues a partir de ese momento, septiembre de dos mil quince, empezamos a trabajar para la elaboración del tercer plan; ahí es donde usted sí que mostró algún interés. Quisimos desde el principio que fuera un plan válido para toda la Comunidad; no era un plan de la Junta, es un plan de la Comunidad y de todos los actores que trabajan en la Comunidad en cooperación al desarrollo. Queríamos que fuese para todos los agentes, si me lo permite; por eso quisimos que el plan lo elaborasen ellos. Es la primera vez en esta Comunidad Autónoma que el plan se elabora de abajo arriba; fueron los agentes, los que trabajan, los que conocen la cooperación al desarrollo en el terreno, los que decidimos... se lo entregamos: elaboren ustedes el plan. Para ello, convoqué el Consejo de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León, que propuse que fuera el propio Consejo el que elaborase y diseñase el plan director para el período dos mil diecisiete-dos mil veinte. La propuesta fue aceptada por el Consejo y se formaron tres grupos de trabajo, dedicándose cada uno de ellos a uno de los tres ejes de la cooperación: el primer grupo, la cooperación económica no reembolsable y cooperación técnica; el segundo grupo, la ayuda humanitaria y de emergencia; y el tercer grupo, la educación para el desarrollo y la ciudadanía global. Estos tres grupos, más un cuarto grupo, que podíamos llamar un grupo de coordinación, trabajaron desde el inicio de dos mil dieciséis hasta septiembre de ese mismo año, en que se elevó la propuesta definitiva de los tres grupos al Consejo y se aprobó el III Plan Director 2017-2020; la propuesta fue aprobada por unanimidad.

Y yo le digo quién estaba en ese Consejo: están los representantes de las ONG que trabajan en cooperación para el desarrollo, las entidades locales, los agentes sociales y económicos, las universidades y ustedes, y las Cortes. Y fue aprobado por unanimidad, las Cortes. Nosotros pedimos, para cumplir la ley... Sí. Ya empezamos a hacer gestos. ¡Si llamó usted a la Consejería! ¡Si llamó usted a la Consejería, al jefe de servicio de Cooperación al Desarrollo! Si después mi secretario general se dirigió a usted. Y luego, mañana, en una PNL, esa de empate, su portavoz dirá que difamo, que miento... No, es que fue así. Nosotros solicitamos en septiembre a las Cortes para... había que cumplir la ley, y la ley dice que el Consejo... en el Consejo debe de haber dos miembros de las Cortes; solicitamos a las Cortes que nos diese dos miembros, y nos dio dos miembros, y lo sabe usted, si ha llamado a preguntar. Y cuando llamó a preguntar, a más a más, la invitamos... aunque no había sido seleccionada por las Cortes -por la Mesa de las Cortes, supongo-, la invitamos a que, si quería, hiciese alguna sugerencia, alguna participación... Bueno, pues nos encontramos hoy con esto, con la interpelación. No hubo nada más; no me parece mal, tiene mucho trabajo, pero no hubo nada más.

En diciembre de ese año la Junta aprobó el III Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2017-2020, que, como le decía, todo el plan está presidido por los 17 obje-



tivos de la Agenda 2030. Así -la comento-, las prioridades transversales del plan director se concentran en seis derechos dirigidos a garantizar unas condiciones de vida digna de las personas y los pueblos: el primero, el derecho a la alimentación; el segundo, el derecho al agua y al saneamiento; tercero, derecho a la salud; derecho a la educación; derecho a una vivienda; y derecho a un nivel de vida adecuada y medios de subsistencia.

Y respecto a las zonas geográficas prioritarias que marcaron los que elaboraron la Agenda, en el plan director está, la primera, África -sabe usted, supongo que lo conoce-: Senegal, Tanzania, Mozambique, Burkina Faso; Centroamérica: Guatemala, Nicaragua; Sudamérica: Bolivia y Perú; y Asia: India.

Y en cuanto a la modalidad de intervención, el III Plan Director se articula en tres líneas de trabajo: cooperación económica no reembolsable, ayuda humanitaria y de emergencia, y educación para el desarrollo y la ciudadanía global.

En cuanto al presupuesto, que ha sido usted muy crítica, luego... -sí es eso, lo adelanto para que lo busque; la doy tiempo para que lo busque- luego veremos qué decía usted en su programa electoral del presupuesto que habíamos... que teníamos que dedicar a cooperación al desarrollo. Luego lo veremos, tengo las copias; búsquelo. Veremos lo que decía que había que dedicar a cooperación al desarrollo, en el presupuesto de Podemos Castilla y León, ¿eh? Pues nuestro... actuaciones presupuestarias en materia de cooperación para el desarrollo durante los dos años completos de esta legislatura, los dos que van, asciende a casi 9.000.000 de euros, y se lo dije, y yo creo que se lo dije en Comisión, en septiembre de dos mil quince, a su portavoz, y se lo digo otra vez, es insuficiente; creo que se lo dije a su portavoz, creo, en aquella Comisión de septiembre de dos mil... Creo que el presupuesto es insuficiente, que es francamente insuficiente -y, insisto, no es la primera vez que lo digo-: está muy lejos de los objetivos que se fijaron en... hace muchos años, en mil novecientos setenta, que nadie cumplió, o apenas algunos países cumplieron; está muy lejos de los objetivos que fue revisando la Unión Europea -y usted lo sabe- hasta ahora, que nunca se han cumplido por los propios países miembros de la Unión, por muchos de los países miembros.

Lo que sí que es una realidad es que el presupuesto le mantuvimos durante los períodos más duros de la crisis; usted sabe que otras Administraciones, muchas, de España cortaron en seco la cooperación para el desarrollo, distintas Administraciones, de Comunidades Autónomas, de ayuntamientos, lo cortaron; nosotros lo mantuvimos, durante los años de la crisis, el presupuesto y los programas, incluso aumentamos programas. Y, además, a partir de dos mil quince empezó a crecer el presupuesto: en dos mil dieciséis se incrementó en el 2,5 % -seguramente a usted la parezca insuficiente- y en dos mil diecisiete... dos mil diecisiete -perdón- se incrementó en el 2,4 %. ¿Que podía haber sido más? Sin duda. ¿Que hay muchas más necesidades? Sin duda, las necesidades en este campo son ilimitadas, pero usted sabe también que los recursos son limitados. Ya me gustaría poder dedicar más dinero, y a usted, y, de hecho, cuando ha intentado incorporar a los Presupuestos, vía enmienda -luego hablaremos aquí de eso-, incrementar el presupuesto para este proyecto, pues ha andado muy justita, y usted y yo sabemos -luego se lo comentaré- de dónde lo quería sacar, de dónde lo quería sacar.

En el marco de acción humanitaria, durante... perdón, en el marco de cooperación económica no reembolsable, el 87 de todas las ayudas oficiales al desarrollo se



canalizan a través de esta modalidad; entre dos mil dieciséis y diecisiete hemos dedicado cerca de 7.500.000. En el marco de acción humanitaria -termino, presidente-, durante estos años vamos a destinar a este tipo de intervenciones 335.000 euros. En el marco de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, la cantidad destinada... que vamos a destinar en estos dos años son algo más de 600.000 euros.

Y, hombre -y ya termino-, algo no estamos haciendo mal del todo. ¿Se pueden hacer las cosas mejor? Sí, y mucho mejor, seguro, pero algo no estamos haciendo mal del todo. Dice... -acabando, porque se me acaba el tiempo- fíjese, recientemente hemos conocido, y usted también...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Debe concluir, señor consejero.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Ya acabo). ... los Premios Nacionales de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer; 15 dan en toda España; 4 han sido para escuelas de Castilla y León. Esto lo hemos conocido -seguro que usted lo conoce- el veinticinco de agosto de este año. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias. Bueno, mire si usted está alejado de los objetivos de la Agenda 2030 que me dice que lo que yo he dicho al principio no tiene absolutamente nada que ver con la Agenda 2030 en lo... -sí, ha dicho usted eso- entonces, cuando la Agenda 2030 está basada en un enfoque de derechos humanos, y, hasta donde yo sé, el derecho a manifestación y los refugiados está incorporado dentro de los derechos humanos, por no hablar del enfoque de migraciones en la que está basada la Agenda 2030. O sea, que fíjese usted si tiene que ver con la cooperación al desarrollo y la Agenda 2030. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, sí, por supuesto, usted, en el grupo de trabajo que usted realizó para la... o la Consejería realizó para elaborar del Plan Director de Cooperación al Desarrollo, es verdad que se requería, según dice la ley, a las Cortes de Castilla y León, y que dos... sí, los dos... y la Mesa de las Cortes decidió que fueran los dos grupos mayoritarios, con lo cual habría representación del Partido Popular y representación del Partido Socialista, y nuestro grupo quedó fuera. Bien es cierto que estuvimos en relación directa, y yo no tengo absolutamente nada que decir -y es que, de hecho, no lo he dicho- del Plan Director de Cooperación al Desarrollo.

Yo le he estado hablando del anuncio -y ahí viene el rigor que yo le pido, por favor, que las próximas veces sea usted más riguroso-, no le he estado hablando ni del Plan Director... le he estado hablando del anuncio que hizo el Consejo de Gobierno el otro día, el jueves pasado, diciendo que iba a crear el grupo de trabajo para la implementación de los objetivos de la Agenda 2030, y le he hecho una serie



de preguntas que usted no me ha contestado en los diez minutos, porque se ha dedicado tres, como siempre, a temas que no tienen absolutamente nada que ver con la interpelación de cooperación al desarrollo, como hace siempre para desviar el debate.

También le diré que me habla usted del Consejo de Cooperación; Consejo de Cooperación al que nosotros le damos mucha importancia. Y, fíjese si le damos importancia, que la Coordinadora de ONG nos ha indicado que desconoce cuándo se va a convocar el Consejo de Cooperación y desconocía que la Junta de Castilla y León iba a empezar el grupo de trabajo. Y le vuelvo a insistir, en este grupo de trabajo, ¿se va a contar y va a ser participado, aparte de con las ONG, también con la sociedad civil?, porque es una parte muy importante de la Agenda 2030 que se cuente con la sociedad civil. No se lo decimos nosotros, se lo decimos... se lo dice, por ejemplo, la Coordinadora a nivel estatal; dice: "La participación de la sociedad civil. Sin la participación de la ciudadanía, no habrá transformación. El papel de la sociedad civil organizada será crucial para que la Agenda sea viable desde los contextos más locales a los europeos, pasando por los autonómicos y por el estatal". Es lo que he preguntado, y usted no me ha respondido. ¿Va a contar en este... en este grupo de trabajo para la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 con las ONG y con los... y con la sociedad civil? Es una pregunta muy concreta que tiene o un sí o un no. Usted no me ha contestado todavía.

Se refiere a nuestro presupuesto en el programa electoral; supongo que se referirá al programa electoral a nivel estatal, porque va acompañado de una memoria económica. Porque es verdad que nosotros, en el programa autonómico, no tenemos memoria autonómica; memoria autonómica que, por cierto, no presenta el Partido Popular.

Y ya por último, en cuanto a los presupuestos -no lo digo yo, lo dicen las diferentes organizaciones-: "La voluntad política se demuestra en los presupuestos, por lo que hay que establecer un correcto alineamiento de los recursos públicos con la Agenda 2030". Por ejemplo: "La posibilidad de disponer de informes en la presentación de la Ley de Presupuestos es una buena práctica que pudiera facilitar un debate presupuestario que también debe hacerse con las gafas de la sostenibilidad". No lo dice nuestro grupo parlamentario, lo dicen las diferentes organizaciones.

"Muchos de los recursos que se plantean desde varios ámbitos a la hora de implementar la Agenda tienen que ver con el papel del sector privado, especialmente las grandes corporaciones. Y en este debate queremos destacar el valor estratégico que tiene el contar también con la economía social, las pequeñas y medianas empresas y el personal en régimen autónomo, la economía informal, así como las mujeres trabajadoras en la economía de los cuidados, como un eje clave de implementación de la Agenda -tanto en nuestro país como en los terceros países-, pues son la fuente principal de empleo, inclusividad y provisión de bienes y servicios de una sociedad y no siempre están adecuadamente visibilizados en el debate político". Y no lo dice nuestro grupo parlamentario.

Y ya para finalizar, le hemos interpelado por la política en cooperación al desarrollo, y hemos tardado un año porque queríamos esperar a ver qué hacía la Junta de Castilla y León después de que se firmara la Agenda 2030 en dos mil quince, y ha llegado a dos años y, ya le indico, usted, misteriosamente, el jueves pasado indica que va a establecer los indicadores para el seguimiento.



Y en cuanto al Plan de Cooperación, si usted ha estado en las reuniones y si a usted le han pasado la información, creo que es una cuestión que se debatía mucho en todas esas reuniones que se hacían para el Plan de Cooperación al Desarrollo, que era cómo se iban a hacer y cómo iban a ser los ítems e indicadores para ver si se realizaban las políticas en cooperación. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Mire, yo no he dicho eso, lo que ha dicho usted al principio; ha sido usted la que ha mezclado, la plaza Mayor, publicidad institucional. Ha sido usted la que se ha dedicado a hablar de otras cosas y no de lo que me interpelaba. Pero, ¡hombre!, que me diga que no la contesto; es que la voy a contestar ahora.

¿Pero cómo en julio de dos mil dieciséis usted me interpela sobre un cosa que se produce el veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete? Además de gente honrada y decente, vinieron visionarios aquí. Pero, claro, es que me quiere hacer ver... y que me diga "no, es que hemos esperado". No, no, no. Usted presentó una interpelación en dos mil dieciséis sobre política en materia de cooperación al desarrollo, que era cuando empezamos a hablar el plan... el plan director. Sí, sí, cuando... perdón, cuando se aprueba en el seno del Consejo. Sí, sí. Y ahora me dice que no la contesto a una cosa que ha ocurrido hace siete días. Es una visionaria usted. Es todo lo que la puedo decir. Claro que la contesto.

Mire, usted sabe, porque ha leído el Acuerdo de Junta, supongo, el Acuerdo del veintiocho de septiembre, que es... hemos creado, primero, un grupo técnico, que va a coordinar la Consejería de la Presidencia, un primer grupo técnico. Luego, lógicamente, cuando vayamos avanzando, cuando tengamos la estructura del documento, participará la sociedad civil democráticamente organizada, como hicimos para el plan director. Si lo sabe usted. Ya está contestado. Claro que sí. No hemos improvisado nada el día veintiocho. El día veintiocho de septiembre hicimos eso porque era lo que tocaba en ese momento.

¿Cómo voy a hacer yo eso pensando en su interpelación, que llevaba en la nevera un año? Hombre, desde septiembre de dos mil dieciséis. ¿Cómo voy a pensar yo y que...?

Dice que el presupuesto. Mire, yo... para que luego no digan que les calumnio. *[El orador muestra una imagen]*. Podemos, programa de cambio Castilla y León, página 78, propuesta 290: aumentar progresivamente durante la primera legislatura -van a estar varias- un 0,04 el presupuesto de la Junta de Castilla y León dedicado a ayuda oficial al desarrollo. Esto lo tienen escrito usted a máquina, no les calumnio, no les calumnio, es que está aquí; es lo que ustedes presentaron a los ciudadanos. Esa es su generosidad. De palabra, lo que quieran, pero esto es lo que pusieron. Han tenido dos años para corregirlo; para la interpelación, uno; para esto dos años y medio. ¿De qué me está hablando? Luego, nos calumnian... No, no, es que es así.



La memoria económica; también la preocupa mucho la memoria económica. Mire, seguro que ha seguido el último plan que se ha aprobado en España en materia de cooperación al desarrollo, que ha sido la Comunidad Valenciana, estoy seguro que lo ha seguido. ¿Y sabe lo que dice cuando se refiere al marco presupuestario? Dice: la Ley de Presupuestos de la *Generalitat* fijará anualmente los créditos destinados a la cooperación al desarrollo. Es lo sensato, y más en el nuestro, que era un plan para toda la Comunidad. Y así se aprobó unánimemente así por todos. Usted no estaba, pero los demás estaban. Y, aunque usted no esté, existe lo otro. Y los demás, por unanimidad. ¿A usted no la gustó? Pero dice que la tenían muy informada puntualmente. Pues lo aprobó quien la informaba a usted puntualmente por unanimidad. Y parece sensato. ¿No ve que un plan no puede vincular a los Presupuestos, no puede obligar a una ley? Si es que parece sensato. Tenemos mucha manía de decir: los planes con presupuesto... No, no. Pero ya le digo, el de Valencia, aprobado en julio de este año, el pasado mes de mayo, perdón, de este año, pone eso la memoria económica. Seguro que lo ha seguido usted.

¿Que son pocos los presupuestos? Claro. Dice “no, no, pero es que...”. Y me ha sacado... no sé qué documento me ha sacado de que hasta no sé quién dice que... Sí, sí, si lo digo yo: son escasos en todas las Comunidades Autónomas. Pero, hombre, ya que a veces les gusta citar al CES, tiene usted un documento reciente del CES de Castilla y León, que no pone un pero a la cooperación al desarrollo que realiza la Junta y destaca... -seguro que lo ha mirado, ¿no?, seguro- y destaca la tendencia al alza que se viene produciendo en los últimos años en la ayuda oficial al desarrollo de Castilla y León, seguro que lo sabe. ¿Que se puede dedicar más, que hay que dedicar más? Seguro que sí, seguro que sí.

Y luego, claro, ya entiendo sus enmiendas; claro, si solo había que dedicar el 0,04, ya entiendo sus enmiendas. No era para tirar cohetes. Una fue en torno a 300.000 euros, en dos mil dieciséis, lo quitaba parte de las Casas Regionales y parte del Boletín Oficial de Castilla y León -nos quedábamos sin Boletín-. ¿Se acuerda, no? Y ya el año pasado estuvo más fina y también fue de en torno a 300.000 euros y lo quitaba, de una Consejería inversora como la mía, pues de las inversiones. Claro, es que solo querían dedicar -y, además, progresivamente y a lo largo de la legislatura- el 0,04.

Mire, señoría, nosotros vamos a seguir trabajando como hemos hecho hasta ahora, y vamos a buscar la participación, como hemos hecho hasta ahora, de la sociedad civil en este tema y en todos los temas, pero en este con más motivo. Y se han hecho cosas, insisto, creo que bien, que otras se podían haber hecho mejor, y, sin duda, en algunas cosas pues nos hemos quedado cortos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Ya termino). No estoy poniéndome ninguna medalla. En algunas nos hemos quedado cortos, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se suspende la sesión y se reanuda mañana a las ocho cuarenta y cinco, a las nueve menos cuarto. Gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].